

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER-Año XI.-Num. 3.185

Redacción y Administración: San José, 15.-Teléfono 55

Domingo, 13 de enero de 1924

La política del Directorio militar.

Se conoce ya, íntegramente, el Real decreto disolviendo las Diputaciones provinciales.

Los nuevos diputados serán elegidos por el gobernador civil entre los mayores contribuyentes y los directivos de Corporaciones culturales, industriales y profesionales.

Disposiciones de la «Gaceta».

MADRID, 12.—Hoy publica la «Gaceta» una real orden en la cual se dispone:

Primero. Que podrán expendirse, ponerse a la venta o tener en los almacenes armas que pueda demostrarse por sus poseedores que están en su poder antes del 31 de diciembre de 1932 y tengan estampada la marca de prueba definitiva de alguno de los Bancos que fueran reconocidos como oficiales por sus naciones de origen, y entre ellos los siguientes, cuyos punzones tienen facsímil, que se publicarán oportunamente en la colección legislativa.

(Aquí se enumeran los Bancos a que se refiere.)

Segundo. Que las armas nacionales y extranjeras en poder de comerciantes o expendedores y que tengan marca del punzón de los Bancos de Eibar y de Lieja, y las adquiridas después de la fecha indicada, aunque estuviesen marcadas como se dice en el apartado anterior, sean enviadas al Banco de Eibar en la forma y manera que por sus poseedores se juzgue menos oneroso para sus intereses, de acuerdo con el director de aquel Banco, hasta el 16 de abril de 1924, no debiendo ser confiscadas por las autoridades antes de ese plazo ni vendidas antes de comprobarse que están completamente probadas.

También publica una real orden de Gobernación, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Artículo primero. El Consejo Superior de Protección a la Infancia y Respresión de la Mendicidad tendrá a su cargo la orientación e inspección de la obra del Reformatorio del Príncipe de Asturias, sin perjuicio de la dirección técnica del mismo.

Artículo segundo. En nombre del Consejo Superior de Protección a la Infancia desempeñará esta misión una Comisión compuesta por el vicepresidente y el secretario general del Consejo Superior de Protección a la Infancia. Los miembros de la Comisión de apelaciones de los Tribunales para niños, los presidentes de dichos Tribunales que sean vocales del Consejo Superior y el vicepresidente y el secretario de la Junta provincial de Protección a la infancia de Madrid.

Artículo tercero. Esta Comisión tendrá facultad para acordar cuanto sea preciso para la organización, régimen y dirección del Reformatorio, y cuando llegue el momento oportuno, propondrá a este ministerio el nombramiento del Patronato que ha de dirigir el establecimiento. En dicho Patronato tendrán representación el Consejo superior de Protección a la Infancia, la Comisión de apelaciones de los Tribunales para niños y la Junta provincial de Protección a la Infancia de Madrid. Corresponderá la presidencia al ministro de la Gobernación.

Firma la real orden el subsecretario señor Martínez Anido.

Publica también la siguiente extensión e interesante combinación de Gracia y Justicia.

Nombrando abogado fiscal de la Audiencia de Valencia, a don Manuel Fabra.

Idem del distrito de Marina, de la misma provincia, a don Alberto Corpey.

Idem abogado fiscal de la Coruña, a don Antonio María Serrano.

Idem de la Audiencia de Valladolid, a don Fernando Garralga.

Idem juez de Tarragona, a don Ricardo Martín Espinel.

Idem juez del distrito de la Audiencia de Almería, a don Alfredo Aguilera.

Idem juez presidente del Tribunal Industrial de Oviedo, a don Juan Muñoz.

Idem abogado fiscal de Sevilla, a don Antonio Martínez.

Idem juez del distrito del Ensanche, de Bilbao, a don José Solano Polanco, que era en la actualidad abogado fiscal de dicha Audiencia.

Idem juez del distrito de las Palmas, a don Emilio Gómez.

Idem teniente fiscal de Teruel, a don Eduardo Vargas.

Idem abogado fiscal de Granada, a don Nicolás Fernández.

Idem juez del distrito de Serrano, en Valencia, a don Evaristo Piquer y del de San Vicente, en la misma población, a don Antonio Argüelles.

Idem juez del distrito de San Sebastián, en Almería, a don Leopoldo Castro.

Idem teniente fiscal de la Audiencia de Logroño, a don Francisco Pavia Mena.

Idem juez de Loja, a don Luis Gil Ménez.

Idem teniente fiscal de Gerona, a don Luis Díaz.

Idem teniente fiscal de Málaga, a don Manuel Fernández Lasso de la Vega.

Idem juez de Oviedo, a don Adolfo Sánchez.

Idem abogado fiscal de la Audiencia de Burgos, a don Juan Iribas, que era juez de primera instancia de Tolosa.

Idem teniente fiscal de Ciudad Real, a don Miguel Ciudad.

Idem de Soria, a don Cayetano Simón Oca.

Idem de Santa Cruz de Tenerife, a don Juan Clemente Gonzalvo.

Idem abogado fiscal de Oviedo, a don Manuel Ruiz.

Idem juez del distrito de la Catedral, en Murcia, a don Rafael Bono.

Idem abogado fiscal de la Audiencia de Oviedo, a don Francisco Ruiz.

Idem juez presidente del Tribunal Industrial de Bilbao, a don Felipe Arín Dorronsero, que era en la actualidad juez de primera instancia de Estella.

Idem juez de Santiago, a don Luis Rubio; y

Idem juez de Santa Cruz de Tenerife, a don Víctor Serrano.

Publica también la «Gaceta» una real orden de Marina amortizando la plaza de contralmirante, vacante por fallecimiento del general de aquel empleo, don Manuel Cruceja.

De la Presidencia publica otro decreto, concediendo la Cruz Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a don Camilo González, general de brigada honorario, de infantería de Marina.

Real orden de la Presidencia disponiendo que se den las gracias a cada uno de los señores que integran la Comisión nombrada por real orden de 30 de junio de 1922, para la redacción

del oportuno proyecto de reforma del reglamento para ejecución de la ley sobre propiedad industrial y comercial de 16 de mayo de 1902.

Despachando.

Hoy despachó con el Rey el general Primo de Rivera como de costumbre a la hora de ordinario.

Un escrito de las Cámaras de Comercio.
El Consejo Superior de Cámaras de Comercio e Industria ha elevado al Directorio un escrito firmado por don Basilio Paraiso como presidente de dicha entidad en el que se habla del pleito tangerino.

Dice que si comenta la cuestión es porque el Directorio ha dado libertad para ello y la Prensa ha tratado también este asunto.

Recuerda la labor y los trabajos realizados por la Asamblea de Valladolid sobre el Estatuto de Tánger y sobre el desarrollo comercial en las plazas africanas.

Hace comentarios sobre las conversaciones de París y sobre la resolución recaída, y afirma que si no es posible ejercer en Tánger la influencia que nos corresponde se hace necesario que toda la labor que en aquellos territorios se nos encomendó la realicen los que no nos dejan obrar con libertad, alimentando la esperanza de que una fuerza grande nos haga crear una nueva generación que pueda llevar la obra a cabo.

También aboga porque mientras nuestra situación actual subsiste en relación con Tánger, no se haga la labor que aquellas naciones nos han encomendado en las zonas de nuestro protectorado.

Visitas en la Presidencia.

El general Martínez Anido y el director de Comunicaciones han celebrado una larga conferencia con el general Primo de Rivera.

También el presidente recibió la visita del Padre Revilla.

Luego el marqués de Estella abandonó su despacho, aplazando hasta el próximo lunes la entrevista que tenía pendiente con el comisario regio de primera Enseñanza de Melilla, coronel Queipo de Llano, a quien acompañaban una Comisión de las Escuelas técnicas de la citada plaza y algunos otros notables.

La reunión de hoy.

A las seis menos cinco llegó el ge-

neral Primo de Rivera a la Presidencia. Cerca de las ocho de la noche se reunió el Directorio para celebrar Consejo, terminando esta reunión media hora después.

A la salida el general Vallespina afirmó que los asuntos tratados en ella no tenían interés alguno.

El problema ferroviario.

Próximo a terminar el plazo fijado para el envío de informes sobre el problema ferroviario, el Directorio activa sus trabajos respecto al mismo.

El plazo terminará el día primero de febrero y ya han sido solicitados nuevos informes y ampliaciones, algunos de los cuales fueron recibidos.

El alcalde de Madrid.

El alcalde de Madrid, señor Alcocer, ha salido precipitadamente para Orduña por haber recibido un telegrama anunciándole que su madre se hallaba gravemente enferma.

Habla el director de Sanidad.

El director general de Sanidad ha hecho declaraciones a un periodista manifestando que en la reforma de la ley municipal que se prepara, figuran los nombramientos de médicos titulares para el cargo de inspectores municipales de Sanidad.

También abarcará dicha reforma problemas fundamentales, tales como la purificación de las aguas, higienización de viviendas y otros.

Respecto a las brigadas sanitarias su reforma será radical.

Los delegados de Medicina sufrirán los efectos de la reforma. Desde luego aquellos que ingresen en lo sucesivo lo harán por oposición.

Las inspecciones provinciales de Sanidad serán nada más que inspectoras, pero retribuidas decorosamente.

Si el Directorio puede resolver sobre el particular comenzará a funcionar inmediatamente la Escuela de Sanidad.

Los Consejos de Sanidad también sufrirán modificaciones, disminuyéndose sus numerosos componentes porque resulta que ahora hay muchos consejeros y pocos consejos.

La labor del Supremo de Guerra y Marina.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha fijado la lista de trabajos a realizar durante la próxima semana y que es el siguiente:

Lunes.—Causa contra el soldado Fran-

cisco Abarca y otro por venta de ganado. Ponente señor Vigné.

Martes.—Causa contra el sargento Elbia y otros por estafa. Ponente señor Daroca.

Miércoles.—Causa contra el sargento Antonio Girod y otro por abandono del servicio. Ponente señor Ayala.

El sábado se celebrará el pleno de la Asamblea de San Hermenegildo.

Disolución de las Diputaciones.

En la «Gaceta» de mañana aparecerá el siguiente decreto en virtud del cual quedan disueltas las Diputaciones provinciales en toda España con las excepciones que se señalan:

«Artículo primero. Se declaran disueltas las Diputaciones provinciales de toda España, con excepción de las de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

Artículo segundo. Los gobernadores designarán diputados provinciales interinos, tantos como deba tener cada Diputación, elegidos libremente entre los habitantes de la provincia de más de veinticinco años en posesión de título profesional, que sean mayores contribuyentes o desempeñen cargos directivos en Corporaciones culturales, industriales y profesionales.

Los gobernadores procurarán que los designados o reelegidos sean personas de solvencia y prestigio, y a ser posible residentes habitualmente, uno cuando menos, en cada partido judicial, y que no les sean aplicables las causas de incompatibilidad o incapacidad establecidas en los artículos 36 y 38 de la ley de 29 de agosto de 1882.

También procurarán conceder una parte del total de puestos a la representación corporativa, procurando que a ella no falte la de las clases sanitarias, culturales, agrícolas y obreras.

Artículo tercero. El 20 de enero se constituirán las nuevas Diputaciones bajo la presidencia del gobernador civil. En esta primera sesión serán elegidas la Comisión provincial y las permanentes, conforme a lo dispuesto en la ley de 29 de agosto de 1882.

Artículo cuarto. Dentro de los diez días siguientes a la constitución de las nuevas Corporaciones, se reunirá en Barcelona la Asamblea plena de la Mancomunidad catalana, previa convocatoria, y bajo la presidencia del gobernador, y será nombrado el Consejo permanente de la Mancomunidad.

Artículo quinto. Las nuevas Corporaciones deberán elevar al ministerio de la Gobernación, en el plazo de quince días, y bajo su responsabilidad, una memoria detallando los defectos o anomalías que al hacerse cargo del Gobierno de la provincia hayan observado, si las hubiere, y propongan las medidas para remediarlos.

Artículo sexto. Las nuevas Diputaciones podrán proponer, por los trámites establecidos en el real decreto de 18 de noviembre de 1913, la constitución de Mancomunidades que tengan por objeto el cumplimiento de los fines y mejoras de los servicios actualmente encomendados, y los que se pueda encomendar a las provincias.

Artículo séptimo. Por el subsecretario de Gobernación se dictarán reglas para la ejecución de este decreto.

Vencimiento de Obligaciones.

El día 4 de febrero vencen las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, emitidas hace dos años.

El día 15 de abril será el último vencimiento de Tesoro por valor de 300 millones de pesetas.

En el Real Aero Club

Conferencia del capitán Gómez de Guilemón.

MADRID, 12.—Esta tarde ha dado en los salones del Real Aero Club una conferencia el capitán de ingenieros señor Gómez de Guilemón, que, como es sabido, sufrió un gravísimo accidente cuando tomaba parte en la prueba «Gordon Bennett».

El conferenciante refirió interesantes detalles de la espantosa catástrofe.

NOTA CÚMICA



—¿A TI TE PARECE BONITO ESTE DESBARAJUSTE DE CASA? ¡PUES TODO VA A SER HASTA QUE MI SE ME HINCHEN LAS NARICES! ...

SANTANDERINAS

Un hombre fué ayer arrojado violentamente por un automóvil que conducía un inexperto o un inconsciente. No habiendo sido el choques del auto con el cuerpo del hombre que le desahucó, desgraciadamente tuvo tan violento fin el choque que, al salir de los que le presionaron, éste fué atraído un trecho y la bicicleta en que montaba salió despedida por el aire hundiendo el capó del coche en su caída.

En modo alguno se aseveraciones tienden a perjudicar la situación en que pueda hallarse el mecánico conductor del automóvil ya que, salta a la vista, que no hubo deseo de causar, por su parte, mal alguno al infeliz. Censuramos sólo esa locura de correr, esa fiebre de volar, lo mismo por las carreteras que por las ciudades, como si fuera necesario ir metiendo el resuello en el cuerpo a los viandantes para saborear las delicias del veloz vehículo.

Y en esa censura tenemos que envolver, forzosa y necesariamente, a las autoridades que no sientan la mano de los conductores de automóviles, y sin contemplación alguna, sin debilidad de ninguna clase, cuando se salen de lo que marcan las ordenanzas municipales, teniendo en cuenta, antes que nada, que un chófer que lanza su máquina a gran velocidad por medio de calles y paseos es un loco que lleva una pistola en cada mano para descargarlas sobre quien menos lo piense.

El suceso desgraciado de ayer da hoy una pauta que se precisa seguir a rajatabla por el alcalde de la ciudad. Oblíguese a los guardias a tomar nota de todos aquellos coches que pasen por la población a velocidad superior a la de los de caballo, y mílese a sus conductores con cantidades que, en modo alguno, sean

inferiores a cien pesetas la primera vez y a quinientas las sucesivas. Ahora estamos en una época bien ponderada época de renovación en que nadie puede agarrarse a los faldores del chaquet de un cacique para que le libre de una repañer. Justa y por eso es llegado el momento de imponer un criterio justo a todos los ciudadanos que pretenden caminar por sus respetos.

A diario vemos, por el Paseo de Rueda, automóviles lanzados a desenfrenada velocidad, que saltan sobre los charcos y estropean la vestimenta de los transeúntes, incapaces de defender su vestido ni en la calle ni en el Juzgado correspondiente por la inmundicia de que gozan chóferes y señoritos conductores. Y a diario también observamos cómo esas máquinas que se inventaron para la movilidad del hombre sirven para su destrucción, sin que nadie vaya a la orden a sus conductores y propietarios. De esta dejadez de la autoridad emana ese cumplimiento de las ordenanzas municipales que se refiere a la pacífica atravesada por mañana y tarde por cientos de automóviles que levantan la verdadera marcha que se emplean en las carreteras.

Ya hemos señalado la manera de evitarlo del modo más justo y expeditivo. Sólo pueden correr los autos de los médicos y de los bomberos. Los demás, deben ir al paso de las basillas de tiro y cómo será inútil demostrar a los chóferes que de ir despacio a ir corriendo, desde el Sardinero a Cuatro Caminos, no ahorran nada más de cinco minutos, póngaseles la mano en el bolsillo, que es donde más duele y donde primero llega el convencimiento.

Y si no, que tenga la bondad de experimentar el señor Cospedal, en la primera ocasión que se presente... que no pasará el día de hoy.

Nota sintética de los procedimientos a seguir para una rápida organización del Somatén en la provincia de Santander.

Las personas honradas que deseen inscribirse en el Gran Somatén, podrán hacerlo acudiendo a los Ayuntamientos o comandantes de puesto de la Guardia civil de la provincia, donde encontrarán modelos de instancia de inscripción. Los de la capital sólo necesitarán, para conseguir el citado modelo, solicitarlo del comandante auxiliar don Julio Sivente, en la zona de Reclutamiento, Santa Elena, número 7, segundo piso.

Las referidas instancias deberán ser informadas previamente por cualquiera de las personas o autoridades siguientes:

Vocales: Don Ramón Quijano, don Cesáreo Urcullo, don Policarpo Obeso y don Manuel Díaz Calderón; cabos y subcabos de partido y distrito (por lo que respecta a los partidos de la capital, Castro Urdiales, Laredo, Ramales y Santoña); don Victoriano López Dóriga, don Ramón Amante Isasi, don Antonio de la Riva Lana, don Carlos Pombo Escalante, don José Santos Fernández, don Alfredo Corpas Martínez, don Emilio López Bisbal, don Domingo Solís Cagigal, don Eduardo Pérez de la Riva, don Alfredo Piris, don Carlos Quintana, don Enrique G. Camino, don Ramón Fernández Regatillo, don Luis Ruiz González, don Agustín Juste Garcés, don Emilio Arri Postigo, don Manuel Prieto Lavín, don Bernardino Rovira de la Puente, don Francisco Poisson Gómez, don Manuel Bustamante Calleja, don Juan Salazar y Zaldivar, don Manuel Incaola y Diardean, don Agustín de la Pradana Diez, don Vicente Herrarria (Barrucald); comandantes de los puestos de la Guardia civil y jefes y oficiales de los Cuernos, Unidades y Centros militares de la provincia.

Una vez cumplido el requisito anterior se remitirán las instancias a los comandantes de puesto de la Guardia civil, al comandante auxiliar, para

su curso a la Comandancia general. Los de la capital las entregarán en la zona de Reclutamiento.

Tan pronto comuniquen el comandante auxiliar a los interesados (directamente a los de la capital y a los demás por conducto de los cabos de partido o comandantes de los puestos de la Guardia civil), el haber sido admitidos en el Somatén, y al objeto de poderles extender la guía y recibos de uso de armas y el carné de somatenista, cuyo importe satisficieron en su día, deberán las citadas personas estar provistas de dos fotografías del tamaño corriente y sin cartón, para el carné y la hoja-histórica, y de una reseña del arma que piensan usar, con expresión de la marca de fábrica, sistema, calibre y número, a fin de que llegado ese momento lo faciliten seguidamente.

Lee que deseen adquirir por su cuenta el armamento "Remington" y cien cartuchos, podrán mandar al comandante auxiliar, después de su admisión en el Cuerpo, y en unión de las fotografías, una instancia dirigida al excelentísimo capitán general de la sexta región, solicitando su extracción del Parque Regional de Artillería.

Los gastos que han de hacer las personas del Somatén a su ingreso en el Cuerpo, serán de dos pesetas; por el carné, 0,45; por la guía del arma, 0,10; y por el portafusil, 1,00 peseta.

El precio del armamento "Remington", es de 15 pesetas, los nuevos; 10 pesetas, los reformados, y 9,50 pesetas los cien cartuchos.

En las formaciones todos los individuos del Somatén usarán el arma larga.

Fuera de las formaciones sólo tendrán derecho al uso del arma corta los cabos y subcabos, y los que constituyen la escolta de Bandera.

ANTONIO ALBERDI
BIATERMIA - CIRUGIA GENERAL
Especialista en partos, enfermedades de la mujer y vías urinarias.
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
Avenida de Ezequiel 13. 1.º - Tel. 3.77

Abilio López
MEDICO
Partos y enfermedades de la mujer.
Consulta de doce a dos, en su nuevo domicilio, Becedo, 1, primero. Teléf. 7-65.

TEATRO PEREDA
COMPAÑIA DE RICARDO PUGA
Hoy, domingo, 13 de enero de 1924.
Tarde: a las tres y media.
LA LOCURA DE DON JUAN
Tarde: a las seis y cuarto. 3.º de abono
La comedia dramática de costumbres aragonesas, en tres actos y en prosa, original de José María Acevedo, titulada:
LO DICE LA COPLA
Noche: a las diez y cuarto en punto.
ESTRENO del juguete cómico en tres actos y en prosa, original de Hans Sturm, adaptado al español por Antonio Fernández Lepina.
AGAPITO SE DIVIERTE

Pendiente de consulta está el uso del armamento "Matias" por las personas del Somatén que, como socios del Tiro Nacional, estuvieron autorizados para poseer la referida arma.

Los partidos de Villacarriedo, Reinoso, Potes, San Vicente de la Barquera, Calamíniga y Torrelavega, corren a cargo del comandante auxiliar don Manuel López Dóriga, de la demarcación de reserva de Torrelavega.

El Somatén de la capital queda constituido en dos partidos y ocho distritos.

Partido del Este: Cabo de partido, don Victoriano López Dóriga; subcabo, don Ramón Amante Isasi.
Distritos del partido Este: Segundo. Cabo, don Emilio López Bisbal; subcabo, don Domingo Solís Cagigal.
Tercero. Cabo, don Eduardo Pérez de la Riva; subcabo, don Alfredo Piris.
Cuarto. Cabo, don Carlos Quintana; subcabo, don Enrique González Camino.
Quinto. Cabo, don Ramón Fernández Regatillo; subcabo, don Luis Ruiz González.

Partido Oeste: Cabo de partido, don Antonio de la Riva Lana; subcabo, don Carlos Pombo Escalante.
Distritos del partido Oeste: Primero. Cabo, don José Santos Fernández; subcabo, don Alfredo Corpas Martínez.
Segundo. Cabo, don Agustín Juste Garcés; subcabo, don Emilio Arri Postigo.
Tercero. Cabo, don Manuel Prieto Lavín; subcabo, don Bernardino Rovira de la Puente.

EL DIA EN BARCELONA

Sindicalista detenido.
BARCELONA, 12.—La policía ha detenido a un sindicalista llamado Manuel Soler (a) «El Calvo», complicado en uno de los ataques consumados últimamente.

Una fiesta.
El gobernador ha manifestado que mañana asistirá a una fiesta escolar, que se celebrará en Sabadell.
Trá con el capitán general de la región.

Una entrevista con la madre de Mateu.
Un periódico publica una entrevista celebrada con la madre de Pedro Mateu, condenado a muerte por el asesinato de Dato.

Ha dicho la madre del infortunado Mateu, que ha visto a su hijo en la cárcel de Madrid, y que le ha jurado solemnemente que no tomó parte en el atentado.

Ha manifestado también que carece de recursos para trasladarse a Madrid, pero que unos buenos amigos proyectan reunir el dinero necesario para realizar el viaje y que se propone ir a la Corte para pedir personalmente a Su Majestad el indulto de su hijo.

No puede volver a Barcelona.
El presidente accidental de la Mancomunidad ha recibido una carta del que lo es en propiedad, señor Puig y Cadafalch, en la que dice que no puede volver a Barcelona por no tener terminados los trabajos que le llevaron al extranjero.

Añade que con este motivo no pudo concurrir ayer a la asamblea celebrada.

Ladrón detenido.
Ha sido detenido Ramón Aranello, dependiente de una sastrería, que robó a su dueño 4500 pesetas, desapareciendo después.

Nada se sabe del procesamiento de Puig y Cadafalch.
Preguntado el presidente de la Diputación sobre los rumores que circulan acerca del procesamiento de Puig y Cadafalch, ha manifestado que no tenía de tal asunto la menor noticia.
Las referencias que poseía las conocía a través de la Prensa.

Una denuncia.
Al Juzgado ha sido presentada una denuncia por falsedad de la firma de un ex diputado, para el aval de unas facturas de ascienas a 40.000 pesetas.
La policía persigue al sujeto denunciado, cuyo nombre no se ha hecho público.

Hundimiento en un teatro.
En el teatro del Parello se ha hundido, durante la representación, parte del piso, resultando heridos numerosos espectadores.

Dice Vallés y Pujals.
El señor Vallés y Pujals recibió a los periodistas, diciéndoles que tenía la impresión de que sería la última vez que les hablaba como presidente de la Diputación.

ANIVERSARIO

Todas las misas disponibles que mañana se celebren en la Santa Iglesia Catedral, Anunciación (vulgo Compañía), la de nueve, con exposición de los Angeles Custodios, serán aplicadas por el eterno descanso de doña Evánista de la Portilla, viuda de Machín, fallecida el 14 de enero de 1920.

Sus hijos, a quienes se ha comunicado a cuantas personas la tengan presente en sus oraciones.

La situación en Marruecos.

El ex Sultán Muley Haffid rectifica una noticia.

Una mora gravísima.

MELILLA, 12.—En la enfermería de Dar Drius fué asistida la mora Fátima Ben Midar Amar Brahama, la cual fué herida en una pierna por un disparo enemigo.

Fátima está gravísima.
Los restos de las víctimas de Nador.

MELILLA, 12.—El próximo domingo se efectuará el traslado al nuevo cementerio de Nador de los restos de las víctimas de los sucesos de julio, que actualmente están enterrados en las calles y cercanías de dicho poblado.

La fúnebre ceremonia se efectuará con toda solemnidad.

No le había enjuaidado.

MADRID, 12.—El ex Sultán Muley Haffid ha enviado una carta a la Prensa protestando de las afirmaciones hechas contra él, por un teniente coronel de... al decir que siendo Sultán, con motivo de la detención de Roghi había ordenado que se encerrara a éste en una jaula de leones, exhibiéndolo de esta manera al público.

Casos de viruela.

MELILLA.—A bordo del vapor inglés «Volsella», surto en este puerto, se han registrado casos de viruela.
Las autoridades sanitarias estuvieron a bordo, comprobando la existencia de la enfermedad.

Un atacado es el primer maquinista, que ha sido trasladado al hospital de infecciosos.

Se ha comprobado que dicho buque desembarcó en Malta al radiotelegráfico, atacado de la misma enfermedad.

Reorganización de columnas.

MELILLA.—Con arreglo a la nueva reorganización de las fuerzas, se constituirán las siguientes columnas, dispuestas a operar cuando se les ordene:

Columna de Dar Quebdani, compuesta de Regulares de Melilla, batallones de San Fernando, Melilla, Galicia, Wad-Rás, Toledo, Isabel II, una batería de montaña, dos ligeras, dos compañías de Zapadores, dos de Intendencia y un parque móvil.

Columna de Tafersit, compuesta de Regulares de Alhucemas, batallones de Africa, Isabel la Católica, Albuera, Alcántara, dos baterías del tercio de montaña, dos compañías de Zapadores, dos de Intendencia, secciones a lomo y ambulancia de montaña.

Columna de Dar Drius, compuesta de cinco escuadrones de Alcántara, batallones de Ceriñola, Princesa, Gerona y Guipúzcoa; carros de asalto de Infantería, regimientos de Artillería 11 y 14, dos compañías de Zapadores, dos de Intendencia, parque móvil y secciones a lomo.

Como fuerzas de reserva acamparán en Ben Tieb cuatro banderas del Tercio.

En Melilla quedarán un escuadrón de Alcántara, un batallón de Melilla, otro de Ceriñola y cuatro baterías.

El comunicado oficial.

MADRID, 12.—En el ministerio de la Guerra se ha facilitado esta noche el siguiente comunicado oficial:

«Zona oriental.—Esta mañana ha quedado establecido el último puesto fortificado de Buhafora, siendo protegidos los trabajos por fuerzas de la Mehalla número 5 y de las «Ida».

Ricardo Ruiz de Pellón
CIRUJANO DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6
Alameda Monasterio, 2.—Teléf. 1-63

Joaquín Lombera Camino
ABOGADO
Procurador de los Tribunales
VELASCO, NUM. 11.—SANTANDER

No lo dude usted. Dada la circulación de este periódico el anuncio no es caro. Precisamente aquellos que cobran barato es por que no circulan; pero, sin embargo, son caros por que no los lee nadie.

EL PUEBLO CÁNTABRO le invita a que haga usted una prueba y quedará convencido de la eficacia de su publicación.

las), apoyadas en su repliegue por las baterías de Buhafora, Longa Roja y camiones blindados.

Durante el repliegue hubo dos indigenas de la Mehalla número 5 heridos.

Los nuevos fuertes quedaron guardados por fuerzas de Regulares.

Por las escuadrillas de servicio fueron bombardeados en la mañana de hoy los poblados de Beni Buyari, del Llano y Beni Buyari del Monte, Zona Occidental.—Sin novedad.

Un consejo de Guerra.

VALLADOLID, 12.—Se ha celebrado un Consejo de Guerra contra el teniente de Intendencia don Rafael Arredal, acusado de malversación de fondos.

El fiscal pide para el procesado cinco años de separación del servicio y cinco de prisión con pérdida de empleo.

Hasta dentro de unos días no será conocida la sentencia dictada.

El día en Bilbao.

El gobernador civil y los deportes.

Precauciones para el partido de hoy.

BILBAO, 12.—Preguntado el general gobernador por un periodista si sabía algo acerca de la sustitución de los actuales diputados por otros nuevos, dijo que ninguna noticia tenía, y que por lo tanto nada podía decir.

Únicamente manifestó que creía que las Diputaciones vascas permanecerían incólumes y que serían respetadas en su constitución actual.

Dijo también que había recibido la visita de una Comisión del Athletic Club y de la Federación, con los capitanes de los equipos de futbol Athletic y Arenas, para tratar sobre el partido de campeonato que tendrá lugar mañana en San Mamés, obteniendo la promesa de que el partido se deslizará con la más grande corrección.

Para lograr esto, y por si los buenos deseos fallasen, ha dispuesto la colocación de numerosos agentes del Cuerpo de Vigilancia entre el público, los cuales se encargarán de expulsar del campo a todo individuo que de palabra o de obra se extralimita, bien contra el árbitro o contra los jugadores.

Los temporales.

Ha naufragado el "Vicent" y se han ahogado seis marineros.

EL FERROL.—De todos los puertos del litoral se reciben lamentables noticias acerca de los accidentes marítimos ocasionados por el temporal.

Comunican los señores que el vapor «Albert», recogió en alta mar a un velero francés que con los aparejos destruidos y sin gobierno, se hallaba en tan inminente peligro, que los tripulantes se disponían a abandonarlo, arrojándose al mar.

El velero pudo ser remolcado hasta el puerto inmediato.

También hay noticias de que ha naufragado el vapor «Vicent», y de que se han ahogado seis marineros.

Se ignora la suerte que habrá corrido el vapor holandés que ayer, desde alta mar, pedía auxilio. Se supone que se habrá refugiado en algún puerto cercano.

En Ceidra el huracán arrastró e hizo desaparecer a varias embarcaciones.

Huyendo del temporal ha llegado el vapor neruego «Tres».

Vapores que no llegan.

NUEVA YORK.—El violento temporal y el mar de fondo han retrasado la llegada a este puerto de más de siete grandes paquebotas.

Un radiotelegrama enviado por el «Majestic» dice que el paquebote se ha visto obligado a reducir su velocidad hasta ocho nudos, a causa del temporal imponente, luchando durante largas horas con los elementos desencadenados.

EL PUEBLO CÁNTABRO se halla de venta en Madrid, en el quicio de «El Bazar», calle de Atocha.

Al margen del telé. no.

Comentarios sin importancia.

Los españoles vivimos en un error respecto al verdadero fin de don Juan Tenorio. El prometido de la obvia del señor Ullón no murió a la puerta de su casa, atravesado por la espada del capitán. De ninguna manera. Esto fue una habilidad del poeta Zorrilla que llevaba ya escritos seis actos y no veía la manera de quitarse de enmedio a aquel tío.

Después de la defunción de la gentil Mesita, cuyo entierro constituyó una imponente manifestación de duelo, así como personas de todas las clases sociales, según decía un periódico de la época, don Juan se enamoró—ahora vi en prosa—de la hija mayor de Brigida, por cierto llamada Robustiana Fernández, dándose la aplaudida dueña tal arte para complicar las cosas que a los cinco meses de relaciones el matrimonio Tenorio-Fernández salía en viaje de novios para recorrer las principales capitales de España y del Extranjero.

Don Juan y su cónyuge pasaron a Italia, escenario de las locuras de otros tiempos, y en Italia fijaron su residencia, por lo bien que a Robustiana, algrémica, le sentaba el clima... de Mussolini.

Al año de llegar a Italia, hora más o trimestre menos, dió a luz la esposa de don Juan un robusto y peloncete niño. A partir de este momento la historia pierde de vista al distinguido ma-

rimonio y no lo vuelve a ver hasta el punto en que, yendo don Juan y doña Robustiana, viejos ya, a tomar el té en casa de un tío carnal de Buttarelli, pescan una pulmonía doble, es decir, una cada uno, y hacen párrafos es la vida como unos mortales cualquiera. ¿Qué fue de Juanito Tenorio y Fernández, el ex peloncete de referencia? La historia se hace la neurasténica en este extremo y se dedica y divagar de una manera lamentable.

Una noticia que nos transmitió anoche nuestro corresponsal nos dá la clave del enigma.

Juanito Tenorio y Fernández se hizo hombre, casó y tuvo hijos, sobrinos, nietos y demás parientes.

En Italia ha sido retenido un sujeto que tuvo hasta los treinta años la friolera de mil trescientas novias. No cabe duda que ese sujeto es un descendiente de don Juan. Y no cabe duda, porque con las mil trescientas se tomo los dichos y todas hubieron de quedarse empuestas y sin el correspondiente anillo nupcial.

Claro está que la casta degenera, y no es, pues, extraño que de un hombre que pasaba fácilmente del dicho al hecho, descendiendo el que no ha pasado de dicho...

Y vean ustedes como de una simple noticia telefónica sale un raudal de luz para la historia completa del emocionante burlador sevillano.

R. F.

Del Gobierno civil.

Los exportadores de pescado.

Ayer visitó al señor gobernador una Comisión de exportadores de pescado para reducir la queja que formularon con fecha 12 de octubre, y que se trasladó a la Delegación de Hacienda el 25 del mismo relativa a individuos que sin pagar contribución se dedican al ejercicio de esa industria, con grave perjuicio para los intereses de los reclamantes, que solicitaron el amparo de la autoridad civil en defensa de sus intereses. El señor gobernador les prometió estudiar urgentemente el asunto, y sin perjuicio de interesar de las autoridades correspondientes la persecución del fraude él, por su parte, ver la manera de impedirlo para evitar los perjuicios que se le causan.

Entre anteayer y ayer, han sido recogidos e ingresados en el Asilo de La Caridad, once pobres.

Por infracción del Reglamento de automóviles, se ha impuesto una multa de 125 pesetas a don Jenaro García Gómez, por llevar un número supuesto de matrícula; de 25 pesetas a don Lucía no Girón por llevar su automóvil con expeso de velocidad.

También ha sido multado con 25 pesetas el sujeto Juan José Díaz García por reincidencia en la comisión de faltas a la moral y decencia públicas, y ser conocido maleante con numerosas entradas en Comisaría.

Acompañado de otras distinguidas personas estuvo ayer en el despacho del gobernador, distinguido caballero don José Antonio Ojano, presidente de la Asociación provincial de Ganaderos, tratando importantes asuntos relacionados con las retenciones arbitrarias. Una representación de la Sociedad «Sindicato Popular de obreros del Muelle», rogó ayer al señor gobernador, que puesto que habían suscrito un acuerdo con los consignatarios, se les garantizase el libre ejercicio del trabajo; petición fundamental por el temor de que pudieran ser coaccionados.

En nombre del Colegio de Consignatarios de este puerto, visitó también ayer al señor gobernador civil, una Comisión del mismo, manifestándole

que, habiendo propuesto un meditado y concienzudo proyecto de bases para reglamentación y retribución de las faenas a efectuar en los muelles y bahía de Santander a las dos entidades de obreros legalmente constituidas: «Sociedad de trabajadores del muelle» y «Sindicato Popular de obreros del muelle», la segunda de éstas lo aceptó. Y que como entre el Colegio de Consignatarios de buques y la «Sociedad de trabajadores del muelle», jamás pudo haber más que un acuerdo tácito, nacido de ser dicha colectividad la única hasta noviembre en forma constituida, desde el punto y hora que ya hay dos, dicho Colegio recaba el amparo para la libertad del trabajo, por la que abogó siempre; tanto más, cuanto que las condiciones por él propuestas son amplias y remuneratorias y más benéficas para los obreros que otras análogas de distintos puertos, incluso el próximo de Bilbao.

También le participaron que el nuevo régimen de trabajo comenzará a regir desde el próximo lunes, 14 del corriente.

El señor gobernador aseguró a ambas Comisiones que el principio de proteger la libertad del trabajo será absolutamente garantizado, sean quienes fueren los que lo realicen, y considerando, además, que los dos Sindicatos están legalmente constituidos y que ambos merecen por igual su atención y simpatía ha de procurar con sus buenos oficios y amigable intervención se pongan de acuerdo en un asunto como éste de tan vital interés común.

Relojería SUIZA

Relojes de todas clases y formas en oro, plata, plaqué y níquel. LÍMOS DE ESCALANTE, núm. 6.

FRANCISCO SETIEN

ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Suspende su consulta y anunciará su regreso.—Blanca, 42, primero.

Consultorio de niños de pecho

y enfermedades de la infancia por el médico especialista, director de la Gota de Leche, Pablo Pereda Elordi

Burgos, 7.—De once a una.

Joaquín Santiuste

Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 12 (Sanatorio del doctor Madrazo); de 12 a 1 y de 6 a 8. Wad-Ras, 6.—Teléfono 1-78.

CORDERO ARRONTE

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NIÑOS CONSULTA DE ONCE A UNA Calle de la Paz, 2.—Teléfono, 10-24.

ERICA HOLTSMANN

Viuda de Sáinz de Varandá. ODONTOLOGO CONSULTA DE DIEZ A UNA San Francisco, 27, 2.—Teléfono, 0-71

Carlos R. Cabelle

MEDICO-BIRUJANG GINECOLOGIA — PARTOS De 11 a 12 y de 1 a 2. Wad-Ras, 5, tercero De 11 y media a 12 y media, Sanatorio de Madrazo (Medicina interna) —Tócos los días, excepto los festivos

La revolución mejicana. Todos los bienes de los rebeldes serán confiscados.

LOS ANGELES.—Las noticias recibidas de Méjico dicen que la situación del interior del país permanece incierta. Las dificultades económicas se agravan y las pasiones políticas parecen exacerbarse cada vez más.

Los diarios mejicanos acusan a los extranjeros, y pretenden que éstos son responsables en parte de los desórdenes actuales, porque algunos de ellos han pactado con los rebeldes, y concluyen reclamando su expulsión.

El general Obregón ha publicado un manifiesto protestando contra el asesinato del gobernador de Yucatán, el cual, detenido y encarcelado por los rebeldes como hostil a la revolución, ha sido muerto de una puñalada en su calabozo.

El Gobierno federal anuncia que, como represalia por este atentado, todos los bienes propiedad de los rebeldes serán confiscados.

Railes destruidos. NUEVA YORK.—Se asegura que todo el esfuerzo de los rebeldes acudidos por el general De la Huerta es cortar las comunicaciones férreas, para impedir que lleguen a poder de las tropas federales las armas y municiones vendidas por Norte América al Gobierno mejicano.

Según las últimas noticias, muchos kilómetros de vía férrea han sido destruidos con dinamita.

LA LOTERÍA.

EL "GORDO" EN MADRID

MADRID, 12.—El premio mayor de la lotería de hoy, que había correspondido a Barcelona, se encuentra en Madrid, debido a que el jefe de Contabilidad del Palace Hotel, en un reciente viaje que hizo a Barcelona, adquirió el billete entero, repartiéndolo entre los empleados de la Casa.

Don Juan Tenorio era un pobre hombre.

El italiano Fellini toma los dichos mas de 1.300 veces.

ROMA.—Acaba de ser detenido en Cremona un individuo llamado Fellini, que, a pesar de no tener más que treinta años, se ha tomado los dichos a través de sus diversas expediciones por Italia, la friolera de mil trescientas cincuenta veces.

No ha vacilado en confesar que, en innumerables ocasiones, «ha estado a punto» de casarse.

En el momento de ser detenido llevaba en los bolsillos 50 retratos de ex prometidas.

También ha confesado que de cada una de sus víctimas ha recibido dinero que, naturalmente, ha dilapidado.

La insulina al alcance de todas las fortunas.

Cualquiera Puede ya ser diabético.

TORONTO.—Dos profesores de la Universidad de Toronto están realizando trabajos para obtener la purificación del insulín, remedio empleado eficazmente en combatir la diabetes. Han conseguido separar los elementos extraños mediante el tratamiento por el carbón vegetal, y esperan poder ofrecer el insulín en forma de subsancia químicamente pura.

El Estatuto de Tánger.

Una nota española.

PARIS.—En el Quay d'Orsay ha hecho hoy el señor Quiñones de León entrega de la nota que España envía a Francia con motivo del Estatuto de Tánger.

A LOS FOTOGRAFOS DE LA PROVINCIA

Por cada fotografía de asuntos de actualidad que nos remitán y publiquemos, la Administración de "El Pueblo Cántabro" abonará cinco pesetas.

Suscriptores.

ROGAMOS A LOS DE FUERA DE LA CAPITAL QUE NO ESTEN AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LA SUSCRIPCION, LO HAGAN A LA MAYOR BREVEDAD PARA LA BUENA MARCHA EN LA CONTABILIDAD DE ESTE PERIODICO LA ADMINISTRACION

El "Dixmude". Se descubre el sitio donde se perdió.

MARSELLA.—El torpedero «Bambara» ha llevado a cabo sondeos a una profundidad de 20 a 40 metros a milla y media al Sur de San Marco, encontrando una válvula completa del dirigible «Dixmude», una aleta entera de carlinga, una zamarra de piel y varios pedazos de hilos y chalecos salvavidas, a los cuales había adheridos trozos de carne, al parecer de la región dorsal.

El mismo torpedero traía a bordo desde Bizerta más restos de ropas encontradas en tierra, en un barranco próximo a San Marco.

El sitio donde fueron encontrados parece comprobar la veracidad de lo que afirmaron haber visto sobre el mar seales luminosas, a las dos y media de la madrugada del día de la catástrofe.

ROMA.—Por noticias de Sciacca se sabe que unos pescadores de aquella localidad han encontrado una cabeza humana, descamada, desprovista de masa encefálica y con la base del cráneo fracturada.

La falta de la mandíbula inferior, teniendo, en cambio, intacta la superior; lo que hace posible la identificación.

Otro diario español en el extranjero.

Se creará en Orán para defender nuestros intereses

ALICANTE, 12.—Dicen desde Orán que ha despertado verdadero entusiasmo entre la colonia española la idea de la publicación de un gran periódico que defienda los intereses españoles.

Se le dará grandes impulsos, a fin de colocar el periódico en lugar preferente de las publicaciones locales.

Ha quedado constituida una Empresa a la que aportarán el capital suficiente los comerciantes españoles.

Se considera que esta Empresa alcanzará un enorme éxito, porque favorecerá la unidad del pensamiento español, representando a más de 100.000 españoles residentes en Africa francesa.

La dirección de este periódico, que se titulará «Diario Español», le ha sido ofrecida al excelente literato y notable periodista alicantino Emilio Costa.

La propiedad intelectual en América.

España es quien no quiere cobrarle.

SANTIAGO DE CHILE.—El «Mercurio», contestando a la campaña de la Prensa emprendida en España a propósito de la reproducción de artículos de periodistas españoles, dice lo siguiente:

«España no se ha preocupado nunca de reglamentar este asunto, y quiere que lo hagamos nosotros. Cree que lo hacemos por economía, y no es cierto. La mayoría de la Prensa americana es rica, y siempre que puede hacerlo con facilidad extiende contratos directos con los periodistas españoles, pagándoles principescamente.»

Añade dicho periódico: «Trate España de arreglar este asunto oficialmente, y crea que la Prensa americana pagará el derecho de reproducción de todos los artículos que publique.»

Monte de Piedad de Alfonso XIII y Caja de Ahorros de Santander.

EN LA SUCURSAL (Hernán Cortés, núm. 6) se hacen exclusivamente: Préstamos hipotecarios y Cuentas de crédito con garantía de fincas. Idem de valores, sin limitación de cantidad. Con garantía personal, hasta cinco mil pesetas. EN LA CENTRAL (Tantín, número 1) se hacen préstamos de ropas, alhajas y las operaciones del Retiro Obrero Obligatorio. En la Caja de Ahorros, instalada en la SUCURSAL, se abona hasta mil pesetas, mayor interés que las demás Cajas locales. Los intereses son abonados semestralmente: en julio y en enero. Y anualmente destina el Consejo una cantidad para premios a los imponentes.

Horas de oficina: De nueve a una y por la tarde de tres a cinco.

LOTERIA NACIONAL

LISTA COMPLETA DEL SORTEO VERIFICADO AYER

Table with lottery results for various prize categories: PRIMER PREMIO, SEGUNDO PREMIO, TERCER PREMIO, CUARTO PREMIO, CUATRO MIL, CINCO MIL, SEIS MIL, SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL, DIEZ Y OCHO MIL, DIEZ Y SIETE MIL, DIEZ Y NUEVE MIL, VEINTE MIL, TRECE MIL, CATORCE MIL, QUINCE MIL, DIEZ Y SEIS MIL, DIEZ Y CINCO MIL, DIEZ Y CUATRO MIL, DIEZ Y TRES MIL, DIEZ Y DOS MIL, DIEZ Y UN MIL, DIEZ MIL, VEINTIUN MIL, VEINTIDOS MIL, VEINTITRES MIL, VEINTICUATRO MIL, VEINTICINCO MIL, VEINTISEIS MIL, VEINTISIETE MIL, VEINTIOCHO MIL, VEINTINUEVE MIL, and TREINTA MIL.

Información deportiva.

Hoy, Unión Montañesa.-Gimnástica.

POR LA MAÑANA, EN LOS CAMPOS.—NEW RACING-CULTURAL GUARNIZO.

A las once menos cuando y a las órdenes del colegiado, señor Quintana, se celebrará este interesante partido de campeonato. El equipo de Guarnizo sabemos viene dispuesto a demostrar que no fué la casualidad lo que le proporcionó el anterior triunfo, y todos sus muchos admiradores se preparan para acudir a este encuentro y animar a su equipo favorito.

Los precios han de ser módicos y los socios del New Racing han de presentar el carnet del mes en curso. RACING INFANTIL 1923.—CLUB D. MONTAÑESA.

Hoy, domingo, a las tres en punto, se celebrará un partido entre estos dos equipos, que promete ser reñido por la igualdad de las fuerzas.

El partido será arbitrado por un aficionado. El R. Infantil 1923 alineará:

- Vejano Vega, Quintana Trápaga, Santiuste, Viadero. Quintana, Ayestarán, X. X., Solórzano, Gutiérrez.

EN IGOLLO.

Hoy, domingo, se celebrará un interesante partido amistoso entre el «Frajana F. C.» y el club propietario del campo, a las tres de la tarde.

El club local presentará la siguiente alineación: Rivero, Gómez, Miera, Aurora, Serrano, Penales, X. X., Haya, Rey, Rúa y Raba.

UNION-GIMNASTICA.

«Por fin, esta tarde se desfilará la incógnita del segundo puesto del Campeonato Cántabro, serie A, y con ello pueden presentarse un buen partido de Campeonato, entre la Gimnástica, de Tomalavega y la Unión Montañesa, equipos de juego muy igualado.

Completos presentarán ambas Sociedades sus onces, así es que es difícil pronosticar su resultado.

A las tres dará comienzo el partido y a las diez en punto.

El arbitraje correrá a cargo del conocido presidente del Colegio de árbitros, don Fermín Sánchez.

La Unión se alineará de la siguiente forma:

- Lamela Angulo, Sameris Berasategui, Perujo, Apodaca X.X., Villar, Unizabarrrena, X.X., Torón

Suplentes: Costa y Lera.

Hoy, por la mañana, se despacharán localidades en el Royalty, por la calle de la Blanca, para dar facilidades al público.

EN MURIEDAS.—CAMPEONATO SERIE C.

A media, que se acerca la terminación de este campeonato, más interés va tomando, por prepararse cada equipo a quedar en el puesto que

le corresponde. Por lo tanto, no es de extrañar que el Radium-Montaña, que en estos campos se juega hoy, a las diez y media de la mañana, sea uno de esos partidos en que se ve alzo, ya que el Radium tiene que ganar para no perder el nivel que con el Daring sostiene en el campeonato, y ya que la Montaña viene dando sorpresas en estos últimos partidos.

Del arbitraje, como ya anunciamos, se encargará el aspirante Domingo Posada.

En Muriedas.

Hoy, domingo, se celebrarán en estos campos dos interesantísimos encuentros de campeonato, por el orden siguiente: Radium F. C.-Montaña Sport.

A las diez y media, en punto se celebrará este interesante partido de campeonato, serie C, cuyo resultado tiene gran importancia para la definitiva puntuación del ambos Clubs. Reinoso F. C.-Muriedas F. C.

Reinoso F. C.-Muriedas F. C.

Por la tarde, a las tres en punto, y actuando de árbitro el colegiado señor Real, tendrá lugar este segundo encuentro de campeonato, serie B, que promete ser interesantísimo, por el empate habido en la primera vuelta, entre los mismos Clubs, en los campos del Reinoso.

Ambos «teams» alinearán sus mejores jugadores, lo que prestará gran atractivo al partido.

Aceptación de un reto

El Club Nerebo acepta el reto lanzado por el reserva del Ruameor F. C., para jugar un partido amistoso en los campos de los Arenales hoy, domingo, a las tres de la tarde.

El Norteño se alineará como sigue:

- Quintana, Bermúdez, Veneno, Gómez, Ballo, Picos Corona, Bermúdez, Rogelio, Elzueiro, Cedado, Suplentes: Pérez, Bosque y Tejo.

Sociedad Monte Sport.

Hoy, a las tres de la tarde, contendrán en partido amistoso el Monte Sport y Las Presas en los campos del último. Ha de resultar un partido interesante, por querer tanto uno como otro sacar la espina del último encuentro que tuvieron.

Ayuntamiento de Santander.

Todas las personas que estén autorizadas por la Alcaldía para retirar los atributos de las sepulturas, de sus deudos, en el cementerio de Ciriego, lo harán en el término de quince días, a contar de esta fecha, transcurridos los cuales sin haberlo verificado, dichos atributos pasarán a ser propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento.

«El Pueblo Cántabro» en Panes.

A quien corresponda.

Dos días, ayer y hoy, ha faltado el paquete de EL PUEBLO CÁNTABRO, con la particularidad de que los números que vienen de suscripción directa llegan a su hora, que es por el primer correo.

Que faltara otro periódico, que sabemos se ha quejado por irregularidad, desanalógicas, podría atribuirse, tal vez, a represalias, que yo no creo en el dignísimo Cuerpo de Correos; pero que falte EL PUEBLO CÁNTABRO, no ha biéndose quejado jamás el correspondiente—que no ignora, sinceramente lo de cimos, que hay faltas no imputables a nadie, sino hijas de la precipitación—no obstante haber faltado el paquete «tres veces en doce días», sin que ésta viniera por el segundo correo al siguiente día, es el colmo; y es de necesidad ponerle remedio «por quien correspondas», como dejamos dicho.

Y nada más por hoy. J. F. T.

Enero, 12-24.

Los automóviles.

Un joven atropellado.

A la una y media de la tarde ayer, un automóvil conducido por el mecánico Domingo Sánchez, atropelló, frente al Café Español, al joven José Blanco Raba, con domicilio en la calle de Atarazanas.

Conducido inmediatamente a la Casa de Socorro, en el mismo auto, fué asistido por los médicos de diferentes lesiones, que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Después de asistido fué llevado a su domicilio.

El joven atropellado iba montado en una bicicleta que quedó completamente destruida.

La causa del atropello fué la excesiva velocidad que llevaba el automóvil.

La Reina de Dinamarca en peligro.

Por patinar en una pista de hielo

COPENHAGUE.—Ayer tarde marcharon los Reyes de Dinamarca en motocicleta a una pista de hielo, con objeto de patinar. Cuando llevaban un rato paseando sobre el hielo, se abrió de pronto una brecha, cayendo dentro la Reina. Fué extraída del agua con ayuda del Rey y algunas personas que se hallaban presentes. La Reina está enferma a causa del enfriamiento.

No lo dude usted. Antes de anunciarse debe observar cuál es el periódico preferido por el público, el que más se lee en la calle, en los Clubs, en los cafés, etc., y no tardará en convencerse de que es en EL PUEBLO CÁNTABRO donde mejor empleará usted su publicidad.

Sección marítima.

Una asamblea de marinos franceses.

CRONICA Por fin va a celebrarse la asamblea de marinos mercantes franceses. Desde el punto y hora en que nació el proyecto, hasta verla convertida en la práctica, han pasado cerca de dos años.

Y no obstante esta tardanza, no motivada ciertamente por el detenido estudio de los temas que se pondrán a discusión, sino por las bellequerías y utopías que contiene el programa, rechazado con muy buen criterio por diversas Asociaciones navales, que no comparten ese género de opiniones, rodeadas de injusticia y de intransigencia.

En vista de esa indiferencia de la mayoría de los marinos de la veleta Republicana, indiferencia muy plausible en este caso, los organizadores han modificado el programa, y aunque no ha desaparecido totalmente el cúmulo de las peticiones exageradas, un grupo numeroso de marinos asistirá a la asamblea, a la cual auguramos un rotundo fracaso.

Los motivos que originarán éste lo hemos consignado en diferentes ocasiones, y todos ellos pueden resumirse en uno poderoso, cual es la orientación marcadamente revolucionaria y la intransigencia de las peticiones que piensan hacer a los armadores.

MECHELIN.

El «Kriton».

Se espera en este puerto, con un importante cargamento, procedente de Lisboa, el vapor «Kriton».

Nuevo capitán.

Ha sido nombrado capitán del vapor «Isabel», nuestro querido amigo don Faustino Ampur.

El «Antonio».

Con madera es esperado en este puerto, procedente de La Coruña, el barco de vela «Antonio».

El acorazado «Alfonso XIII».

En breve llegará a El Ferrol, con objeto de hacer importantes reparaciones, el acorazado «Alfonso XIII».

El «Holsatia».

Hoy se espera en nuestro puerto el vapor «Holsatia», procedente de Habana y Veracruz, con carga general.

Buques que saldrán para América en el mes de enero.

COMPANIA TRASATLANTICA FRANCESA.—«Flandre», el día 22, para la Habana.

COMPANIA TRASATLANTICA ESPANOLA.—El día 19, a las tres de la tarde, el vapor «Alfonso XIII», para Cuba y escalas.

COMPANIA DE PINILLOS.—El día 17, el «Infanta Isabel», para la Habana y escalas.

HOLLAND AMERICA LINE.—El 16, el «Edam», para Habana y escalas.

COMPANIA DEL PACIFICO.—El día 27, el «Oroya», para Habana y escalas.

HAMBURG AMERIKA LINE.—El día 29 el vapor «Holsatia», para Habana y escalas.

COMPANIA SKOGLAND LINE.—El 23 el «Hanna Skogland», para Buenos Aires.

RED STAR LINE.—El 13, el «Poland», para Habana y Nueva York.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Entrados: «Puerto Rico» (francés), de Colón, con carga general.

«Cabo San Vicente», de Bilbao, con carga general.

«Iberia» (holandés), de Bilbao, con carga general.

«Cabo Menor», de Barcelona y escalas, con carga general.

«Providencia», de Bilbao, con carga general.

«Castro», de Bilbao, con carga general.

«María Santiuste», de Bilbao, con carga general.

«Sotileza», de Gijón, con carbón.

Despachados: «Puerto Rico» (francés), para Saint Nazaire, con carga general.

«Kafwijk», (holandés), para Glasgow, con mineral.

«Carolus», para Avilés, en lastre.

«Cabo Menor», para Bilbao, con carga general.

«Providencia», para Gijón, con carga general.

«Castro», para Bilbao, con piedra.

«Cabo San Vicente», para El Ferrol, con carga general.

«María Santiuste», para Gijón, con carga general.

«EL ALCAZAR»

Hoy, domingo, a las once y media de la mañana.

MARTINEZ (Ferroviario), contra ZARAGOZA (catalán).

Pérdida

Al ciego Abilio Sevillano se le extraviaron ayer, desde la calle de Magallanes número 6 hasta la de San Celedonio, 50 pesetas, que había cobrado por accidente del trabajo.

Hará una obra de caridad la persona que encontrase dicha cantidad y la entregue en la Administración de este periódico.

Ricardo Pelayo Guilarte

MEDICO

Especialista en enfermedades de niños

CONSULTA DE ONCE A UNA

Dr. Vega Trápaga.

MEDICO ESPECIALISTA

Enfermedades de la piel y secretas.

Consulta de once a una y cuatro a cinco

MENDEZ NUNEZ, 7, SEGUNDO

VI CATEDR... de cinco... rústicas... comodida... 5,50 por l... venta de... operación... POTECAR... le banque... Sáinz, Ge... J. MED... cualta... Dr. P... M... STOMA... CONSU... PERO...

VIDA RELIGIOSA

CATEDRAL.—Misas rezadas a las siete, ocho y media, ocho, doce y doce y media; a las nueve y media, doce y media. Por la tarde, a las cuatro, el santo rosario.

SANTO CRISTO.—Misas a las siete, siete y media, ocho, ocho y media, diez y once; a las ocho y media, la parroquial, con plática; a media, con conferencia para adultos; a las diez, con conferencia para niños. A las tres, catequesis para los niños de la parroquia; a las seis, el santo rosario.

De semana de enfermos: don Anselmo Ilarzábal, Riamayar, 23, tercerano.

CONSOLACION.—Misas a las siete, siete y media y ocho; a las ocho y media, la parroquial, con plática; a las diez, misa de catequesis; a las once, misa y explicación doctrinal para adultos. Por la tarde, a las seis y siete, lectura espiritual y Vía Crucis y víctimas.

SAN FRANCISCO.—De seis a nueve, misas rezadas, cada media hora; a las nueve, la parroquial; a las once y doce, misas rezadas. A las once y media, catequesis para niños; a las seis y media, rosario de Penitencia de la V. O. Tercera de San Francisco y procesión del Cordón.

ANUNCIACION.—Misas desde las siete hasta las ocho y media, rezadas cada media hora; a las nueve, la misa parroquial, con explicación del santo Evangelio; la continuación, catequesis para niños; a las diez, once y doce, misas rezadas. Por la tarde, a las seis y media, santo rosario y ejercicio de la Corte de María.

SANTA LUCIA.—Misas de seis a nueve, cada media hora, y a las diez, once y doce; a las nueve, la misa parroquial, con plática; en la misa de siete y media, comunión general de la Archidiócesis de la Santa Familia; a las once, misa solemne. Por la tarde, a las tres, explicación del catecismo a los niños; a las seis y media, santo rosario, con exposición, novena, sermón del R. P. Calasanz y bendición, que la dará, si sus ocupaciones se lo permiten, el Rvdo. señor obispo.

SAGRADO CORAZON.—De cinco a nueve y media, misas cada media hora; a las seis y media, misa de Congregación de Hijas de María (segunda sección), con plática y cánticos; a las ocho, misa de la Congregación de San Luis; a las diez y media y once y media, misa rezada, con plática. A las tres, catecismo de niñas; a las cinco, función mensual de las Hijas de María (primera sección), con exposición de S. D. M. y plática.

BEN CONSEJO.—Misas de media en media hora, desde las seis de la mañana hasta las nueve y media, exactamente la de las nueve. Por la tarde, a las seis y media, estación al Santísimo, rosario y Solve.

EN EL CARMEN.—Misas de seis a diez; esta última con acompañamiento de órgano.

Por la tarde, a las seis, rosario, lectura, exposición de Su Divina Majestad, visita, bendición y reserva.

PADRES REDENTORISTAS.—Misas a las seis, seis y media, siete y media, ocho y media y nueve y media. En la de ocho y media se tendrá la comunión general de los archieparquianos de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

A las diez y media, la Catequesis para los niños y niñas de nuestros barrios.

Por la tarde, a las seis, función de los santos domingos de misa tan honor de la Virgen del Perpetuo Socorro, con rosario, sermón a cargo del Padre Goy, lectura de favores y recomendaciones, exposición y bendición con el Santísimo, villancicos de despedida y Adoración del Niño por última vez.

EN SAN ROQUE (SARDINERO).—Misa a las nueve, con plática y asistencia de las niñas y niños de la Catequesis.

A las once, catequesis en secciones, explicación de un punto doctrinal y cánticos.

Todas las tardes, a las cinco y media, se rezará el santo rosario.

Los días laborables se celebrará la santa misa a las ocho y media.

Se reparten vales de asistencia en las misas, rosarios y catequesis a los niños inscritos en la misma.

INFORMACION OBRERA

CONVOCATORIA.—El Sindicato Popular de Obreros del Muelle celebrará junta general hoy, domingo, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, Pedruca, 7 y 9, con objeto de dar a conocer a todos los asociados un asunto de gran interés.

Las trabajadoras se reunirán media hora después.—La Directiva.

Notas diversas.

MUSICA.—Programa de las obras que ejecutará hoy, desde las once y media, en el Paseo de Pereda, la Banda municipal:

Pasodoble de la zarzuela «La Chicharra» (primera vez).—Vela y Brú. Canzoneta op. 12.—Mendelssohn.

«El Cid», rapsodia morisca.—Massenet.
«El molinero de Subiza» (sola de clarinete).—Oudrid.
«Mendi-Mendiga», fantasía.—Usandizaga.

«El molinero de Subiza» (jota).—Oudrid.

FARMACIAS.—Las que han de quedar abiertas en el día de hoy, son:

Señor Matorras.—San Francisco.
Señor Esjobio.—Compañía.
Señor Heredia.—Muelle.
Hasta la una de la tarde:
Señor Zorrilla.—Amós de Escalante.
Señor Zorrilla.—Plaza Vieja.
Señor Jiménez.—Plaza de la Libertad.
Señor Estrada.—Molnedo.

La Caridad de Santander.—El movimiento en el Asilo en el día de ayer fué el siguiente:

Comidas distribuidas, 698.
Trasportes que han recibido albergue, 28.
Recogidos por pedir en la vía pública, 6.
Asilados que quedan en el día de hoy, 139.

EXPLORADORES.—Hoy, domingo, a las seis y media de la tarde, dará comienzo la velada teatral, en el Club de la Exposición.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Continúan recibiendo adhesiones de importantes entidades y particulares como suscriptores de la Cruz Roja; últimamente se han inscrito: Colegio de Médicos, Banco Mercantil, Unión Cántabra Comercial, la Compañía de Maderas, Banco de Santander, doña Amalia Blanco, don José Antonio Quijano, don Francisco Galán, don Vicente Toro, don José Castro, don Agustín G. Trevilla, don Jesús Corcho, don Emilio González, don Bonifacio García Muro, don José García, don Carlos León y don Benito de Herrero.

UN ROBO.

En la noche del viernes se cometió un robo en el comercio «La Villa de Bilbao», situado en la calle de Puerta de la Sierra.

El ladrón, o ladrones abrieron con una llave falsa la persiana metálica de la puerta principal del mencionado establecimiento, llevándose tres abrigos de caballero valorados en 325 pesetas, seis camisas de 6,50 cada una, un traje, varias boinas, dos paraguas y otras prendas.

El autor o autores no han sido detenidos.

Gran Pensionado-Colegio

SEÑORITAS DE RODRIGUEZ

Sautuola, 5 (antes Martillo), y Sucursal en el Sardinero, calle de Luis Martínez, «Villa Rodríguez».—Edificios de nueva construcción y a todo confort.—Internas, medipensionistas y externas.—Automóvil para el servicio del Pensionado.

Banco Mercantil SANTANDER

SUCURSALES ALABARQUÍN, ASTILLERO, ASTORGA, CABEZÓN DE LA CAL, LAREDO, LLANES, LEÓN, LA BAÑEZA, PONFERRADA, REINOSA, RAMALES, SANTOÑA, SALAMANCA Y TORRELAVEGA.

Capital: 15.000.000 de pesetas
Desembolsado: 7.500.000 de pesetas.
Fondo de reserva: 10.250.000 de pesetas.

Caja de Ahorros (a la vista 3 por 100, con liquidación y semestrales de intereses.)
Cuentas corrientes y de depósitos, con intereses 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100.
Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.
Giros, Cartas de crédito, Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples.
Aceptaciones, Domiciliaciones. Préstamos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc., Negociación de monedas extranjeras, Seguros de cambio de las mismas, Cuentas corrientes en ellas, etc., Cupones, amortizaciones y conversiones.
Cajas de seguridad para particulares.
Operaciones en todas las Bolsas, Depósitos de valores labores deudores de custodia: Dirección telegráfica y telefónica: MERCANTIL.

BOLSAS Y MERCADOS

(INFORMACION DEL BANCO DE SANTANDER)

Minas Potasa del Luvia, a 99 por 100; pesetas 18.000.

BARCELONA

	DIA 11	DIA 12
Interior (partida).....	70 35	70 30
Anortizable 1920 (partida 1917)	94 83	94 80
Exterior	94 80	94 80
ACCIONES	84 40	84 105
Tabacos de Filipinas....	000 00	213 53
Norte.....	62 20	62 50
Alicantes.....	61 50	61 85
OBLIGACIONES		
Norte primera.....	65 50	65 65
Idem 6 por 100.....	102 00	102 00
Asturias primera.....	63 70	64 00
Alicantes.....	71 80	71 75
Idem 6 por 100.....	100 20	100 00
Francos (París).....	37 70	36 60
Libras.....	33 58	33 45
Marcos.....	0 00	0 00
Dóllars.....	7 837	7 83
Francos suizos.....	136 4	135 95
Francos belgas.....	33 5	33 00
Liras.....	84 3	84 60
Florines.....	00 0	00 00

DE BILBAO

FONDOS PUBLICOS

Deuda interior: En títulos (emisión 1919), series E, 70,25; C, 70,80; A, 70,60; en series diferentes, 70,85.

Obligaciones del Tesoro: Vencimiento 4 de noviembre, serie A, 101,50; vencimiento de 1923, serie E, 101,50.

Ayuntamiento de Bilbao (emisión 1921), 99,45.

ACCIONES

Crédito de la Unión Minera, 540.
Banco Vasco, números 1 al 30.000, 615.
Banco de Vizcaya, 1.335 y 1.340.
Banco Español del Río de la Plata, de a 100 pesos nominales, moneda nacional (librada, primera emisión, 1 a 500.000, y segunda, 500.001 a 929.287, en títulos de 5, 10, 50 y 100 acciones, 100; ídem id., en títulos de una acción, 100.
Vascongados, 560.
Electra de Viesgo, 390.
Altos Hornos de Vizcaya, 118; fin de febrero, 119,25.
Unión Española de Explosivos, 347.

OBLIGACIONES

Residuos de Bilbao a Portugalete, 71,40.
Madrid, Zaragoza y Alicante, serie G, 99,90.
Nortes, primera serie, primera hipoteca, 65,75; ídem, segunda serie, 63,05.
Especiales Norte 6, números 1 al 200.000, 101,90.
Especiales de Alsasua (emisión 1913), 84,40.
La Robla, obligaciones, 72.
Vascongados, emisión 1902, 73.
Ferrocarriles Vascongados, 101,80.
Electra de Viesgo, 85.
Altos Hornos de Vizcaya, 93 103,25.

CAMBIOS

Inglaterra: Londres cheque, 33,45.

SANTANDER

Ayuntamiento 5 por 100, a 79 por 100; pesetas 12.500.
Norte, primera, a 66 por 100; pesetas 22.500.
Idem 6 por 100, a 101,35 por 100; pesetas 12.500.
Asturias, primera, a 63,75 y 64 por 100; pesetas 32.500.
Almansas, a 73,40 y 73,90 por 100; pesetas 36.000.
U. Eléctrica Madrileña, a 98,75 por 100; pesetas 5.000.
Viesgo 6 por 100, a 97,50 por 100; pesetas 23.500.
Idem 5 por 100, a 84 por 100; pesetas 25.000.
Trasatlántica, 1922, a 101,75 por 100; pesetas 5.000.

Automóviles

Se venden: un «Ford» en buen estado, con arranque eléctrico, en 2.000 pesetas, y otro, sin arranque, en 1.600. A toda prueba. Informes en esta Administración.

SOCIEDAD ANONIMA.

EL SARDINERO

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que se ha de celebrar el día 16 del corriente, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, Wad-Ras, 3, en resolución, para tratar de la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.º Examen de la Memoria, balance y cuentas.
- 2.º Distribución de utilidades.
- 3.º Nombramiento de la Comisión revisora de cuentas.

El derecho de asistencia se justificará con la presentación de las acciones o de los resguardos de depósito correspondientes.

Santander, 12 de enero de 1924.—El secretario, Gerardo Nardiz.

AGUA DE MESA DE Hoznayo

(FUENTES DEL FRANCÉS) SANTANDER

Alcalina, clorurada, bicarbonatada, según análisis del eminente doctor RAMON Y CAJAL

No contiene microbios patógenos.

Se vende en farmacias y droguerías.

Automovilista

por CINCUENTA CENTIMOS diarios, lo mismo en invierno que en verano, estará su automóvil en jaucha independiente en el GRAN GARAJE SARDINERO, teléfono 20-35, servicio permanente.

AGENCIA EXCLUSIVA DE ARTICULOS BOSCH

Si quiere practicar la virtud del ahorro, debe estudiar las condiciones y GARANTIAS que ofrece la

CAJA CENTRAL DE AHORROS

DE LA FEDERACION MONTAÑESA CANTABRO-AGRARIA

Puede consultar toda clase de detalles en las oficinas, WAD-RAS, 3, ent. de 9 a 1 y de 3 a 7

IMPOSICIONES A LA VISTA, 4 POR 100 DE INTERES ANUAL
A 12 MESES, 4 1/2

MUEBLES TAPICERIA

(Casa fundada en 1891).

SECCIONES DE LUJO SECCIONES ECONÓMICAS

SIN COMPETENCIA EN PRECIO, CALIDAD Y GUSTO ARTÍSTICO

VIUDA E HIJOS DE M. MATA. COMPAÑIA, 22.-LA GRAN BRITANIA

Automóviles Rugby Star

Señan, de portezuela... 9.100 ptas.
Tuismo, 5 asientos... 6.100 —

ENTREGA INMEDIATA

PEREDA Y LOPEZ S. A.

MOLNEDO, 2.-TELÉFONO 4-23



DR. ORTIZ VILLOTA

ENFERMEDADES DEL CORAZON Y PULMONES.—RAYOS X

Consulta diaria de once y media a una. VELASCO, 5, segundo.

ANGULAS NEW BAR RACING

ARCILLERO, NÚM. 23

VINO PINEDO

dará a Vd. lo mas estimable la SALUD

Niños Jóvenes, Mujeres que crían, Ancianos, Intelectuales, Trabajado. res todos TOMAD esta RECONSTITUYENTE ENERGICO

Préstamos hipotecarios

de cinco a cincuenta años, sobre fincas rústicas o urbanas, reembolsables a voluntad del prestatario. Interés anual 5,50 por 100, hasta nuevo aviso. Compra venta de Cédulas hipotecarias y otras operaciones por cuenta del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Representante bancario del mismo: Adolfo Chautó Sainz, General Espartero, número 7.

J. Becedóniz

MEDICINA INTERNA Y PIEL

Consulta de 11 a 1.—Alameda 1.º

Dr. Llerandi García

PHILOSOPHY OF MEDICINE DE LONDRES

MEDICINA GENERAL

STOMAGO, HIGADO e INTESTINOS

Consulta: de 11 a 1 y de 9 a 5

PESO, 2, ESQUINA A LEALTAD



El niño quiere la Maltarina

Este alimento autodigestivo es lo que más gusta a los niños y lo que mejor les sienta.

LINEA REGULAR DE VAPORES DE LA CASA

M. Isaacs & Sons Limited de Londres

Hacia el 20 del actual saldrá de este puerto el vapor

CAPRI

admitiendo carga para LISBOA, GENOVA Y LIVORNO y con conocimiento directo, trasbordando en Génova para ALEJANDRIA y SMIRNA.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías a esta Agencia para su embarque, debiendo situarlas en Santander alrededor de la fecha indicada.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario

DON FRANCISCO SALAZAR

Paseo de Pereda, 18.—Teléfono 37

DR. ORTIZ VILLOTA

ENFERMEDADES DEL CORAZON Y PULMONES.—RAYOS X

Consulta diaria de once y media a una. VELASCO, 5, segundo.

ANGULAS NEW BAR RACING

ARCILLERO, NÚM. 23

VINO PINEDO

dará a Vd. lo mas estimable la SALUD

Niños Jóvenes, Mujeres que crían, Ancianos, Intelectuales, Trabajado. res todos TOMAD esta RECONSTITUYENTE ENERGICO

ER
00 071 902
03 498 659
76 817 240
77 479 022
76 635 274
94 129 701
44 553 052
91 142 598
301 856 163
13 687 976
59 663 015
29 245 861
00 750 623
00 333 785
26 672 580
18 919 356
85 215 795
63 801 449
78 618 125
40 607 556
63 892 925
45 894 338
96 614 776
99 799 189
30 512 910
48 819 083
11 029 519
13 292 292
44 513 890
50 970 392
62 171 233
62 550 432
E.—El día Habana y
E.—El 23 a Buenos
«Polani»,
BUQUES
de Colón,
le Bilbao,
ilbao, con
ma y es
con car
carga ge
cao, con
carbón.
ara Saint
ara (Clas
lastre.
lbaio, con
con ear
n pieza
El Ferre,
Hijón, con
media de
ra ZARA
la
se le ex
e. de Ma
San Ce
a cobra
la perso
nidad y
ación de
ilarte
de niños
UNA
ra A.S.
aga.
A secreta
a cinco
NDO



Una coraza

Fortifíquese, si lo es posible, bañándose a diario; pero para acorazarse contra las dolencias de esta época, el baño no basta.

Bronquil

completará su régimen y le inmunizará contra la Gripe, Bronquitis. Si está sano, evitara la enfermedad. Si está enfermo, lo sanará.

EN TODAS LAS FARMACIAS

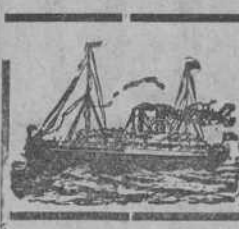


BRONQUIL



Se vende en estuches de 1.000, 500 y 250 gramos y paquetes de 500, 250 y 100 gramos, precintados. — Cantidad mínima cinco kilogramos.

ANTONIO FERNÁNDEZ Y COMPAÑIA IMPORTADORES DE AZÚCARES, CAFÉS, CACAOS, CANELAS



Holland America Line

GRANDES VAPORES CORREOS HOLANDESES

Servicio rápido de pasajeros cada veinte días desde Santander a Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

PROXIMAS SALIDAS FIJAS DE SANTANDER

Vapor EDAM,	saldrá el 16 de enero de 1921.
" LEERDAM,	" el 6 de febrero
" SPAARNDAM,	" el 25 de febrero.
" MAASDAM,	" el 19 de marzo.
" VOLENDAM,	" el 30 de marzo. (Viaje extraordinario.)
" EDAM,	" el 9 de abril.

DESTINO	1.ª CLASE	2.ª ECONOMICA	3.ª CLASE
Habana...	Pta. 1.225,00	Pta. 850,00	Pta. 539,50
Veracruz....	" 1.350,00	" 925,00	" 582,75
Tampico.....	" 1.475,00	" 970,00	" 582,75
Nueva Orleans	" 1.600,00	" 1.050,00	" 592,75

En estos precios están incluidos todos los impuestos, menos a NUEVA ORLEANS, que son ocho dólares más.

También explica esta agencia billetes de ida y vuelta con un importante descuento.

Estos vapores son completamente nuevos, estando dotados de todos los adelantos modernos, siendo su tonelaje de 17.500 toneladas cada uno. En primera clase los camarotes son de una y dos literas. En segunda económica, los camarotes son de DOS y CUATRO literas, y en TERCERA CLASE, los camarotes son de DOS, CUATRO y SEIS LITERAS. El pasaje de TERCERA CLASE dispone, además de magníficos COMEDORES, FUMADORES, BANOS, DUCHAS y de magnífica biblioteca, con obras de los mejores autores. El personal a su servicio es todo español.

Se recomienda a los señores pasajeros que se presenten en esta Agencia con cuatro días de antelación, para tramitar la documentación de embarque y recoger sus billetes.

Para toda clase de informes, dirigirse a su agente en Santander y Gijón, DON FRANCISCO GARCIA, Wall-Rás, 3, principal. — Apartado de Correos número 93. — Telegramas y telefonemas FRANGARCIA.—SANTANDER

Se vende un prado de ciento veinticinco carros, en Heras, lindando y a nivel carretera Bilbao. Informes en esta Administración.

Se vende UNA CALDERA vertical tubular seminueva. 11 metros cuadrados de calefacción. Dirigirse: Tintorería de Tarras. Teléfono 9-98. Santander.

Cervecería Bar Mundial CERVEZA ESPECIAL EN CERVEZAS Y MARISCOS Plato de la tarde: CALLOS A LA ESPAÑOLA

TOS

EL REMEDIO MÁS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, son las PASTILLAS del Dr. ANDREU

Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja. PÍDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

TOS

ASMA

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

Linea de Pinillos Vapores correos españoles

Servicio mensual rápido y de lujo de Santander a Habana. El día 17 de ENERO, fijo, saldrá de SANTANDER el magnífico vapor español

Infanta Isabel Capitán DON ALEJO GARDOQUI admitiendo pasajeros de lujo, primera, segunda, segunda económica y tercera, para HABANA

En cámara precios económicos, rebajas a familias; camarotes para matrimonios. Se extienden billetes de ida y vuelta con rebajas importantes. Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 588,60, incluidos todos los impuestos. Para solicitar pasaje, dirigirse a sus agentes AGUSTIN G. TREVILLA y FERNANDO GARCIA, Calderón, 17, 1.º, SANTANDER. — Telegramas y telefonemas: TREVIGAR.

LA PIÑA TALLADA

Fábrica de tallar, biselar y restaurar toda clase de lunas, espejos de las formas y medidas que se desea. — Cuadros grabados y molduras del país y extranjeras. DESPACHO: Amós de Escalante, 4. — Teléfono 2-33. — FABRICA: Cervantes, 23

Lea V. "El Pueblo Cántabro"

ANISOSA Solucion Benedicto

NUEVO preparado compuesto de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. — Caja 0,50 pesetas. Bicarbonato de sosa purísimo.

DEPOSITO DOCTOR BENEDICTO. — San Bernardo, 91. — MADRID. De venta en las principales farmacias de España. En Santander: PEREZ DEL MOLINO. — Plaza de las Escuelas

Fábrica de bordados

RUAMAYOR, 41, BAJO stores, Visillos, Cortinas, Gafas, Colchas, Gabinetes y toda clase de Cortinajes, fabricados a la medida. Especialidad en bordados para la confección. Se pasa el muestrario a domicilio y nos encargamos de la colocación.

Aviso al público

Mejores nuevos Casa M. R. TINEZ. Más baratos, nadie para evitar dudas, consulte a...

FABRICA Molino

Se vende en el pueblo de Mazcuerras, con buen salto de agua a propósito para alguna industria.

Para informes, JOSE DE LOS RIOS. — Torre de...

SASTRE

Se reforman y vuelven francos, trajes, chaquetas, etc. con arreglo a la última moda. Vuelvense trajes y gabanes de 15 QUINCE pesetas. MORET num 19 segundo

Lea V. EL PUEBLO CÁNTABRO

Vapores Correos Españoles de la Compañía Trasatlántica.

LINEA A CUBA Y MÉJICO

El día 19 de ENERO, a las tres de la tarde, saldrá de SANTANDER—salvo contingencias—el nuevo y magnífico vapor

Alfonso XIII

SU CAPITÁN DON AGUSTIN GIBERNAU admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ, y con trasbordo en Habana, pasaje y carga con conocimiento directo para SANTIAGO DE CUBA

La expedición correo del 19 de FEBRERO, será efectuada por el igualmente nuevo y magnífico vapor

Cristóbal Colón

LINEA A LA ARGENTINA

En la segunda quincena de enero—salvo contingencias—, saldrá de Santander el vapor auxiliar para trasbordar en CADIZ al

REINA VICTORIA EUGENIA

admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

LEGAZPI

saldrá de La Coruña el día 24 de enero para Vigo y Cádiz, de donde saldrá el día 28 para Cartagena, Valencia y Barcelona y de dicho puerto el día 3 de febrero para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus consignatarios en SANTANDER: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Paseo de Pereda, 36. — Teléfono 63. — Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.

HAPAG HAMBURG-AMERIKA LINEE

Servicio rápido de vapores correos ALEMANES de Santander para HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO PROXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTANDER El 29 de enero, el vapor HOLSATIA El 1 de marzo, el vapor TOLEDO. El 5 de abril, el vapor HOLSATIA. El 1 de mayo, el vapor TOLEDO. El 10 de junio, el vapor HOLSATIA. Admitiendo carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase. Estos vapores están contruidos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles. Para más informes dirigirse a los consignatarios Carlos Hoppe y C.º Santander

TOS

PASTILLAS DE EUCALIPTUS 1,30 Ptas Caja

DE J. ELOSEGUI Y MUGICA

CURAN
CATARROS
RESFRIADOS
CONSTIPADOS
BRONQUITIS
CONQUERAS
etc. etc.

SON:

ANTISEPTICAS
INOFENSIVAS
DE GUSTO
AGRADABLE
RESULTADOS
EFICACES

COÑAC

UDALLA COMENDADOR

Premiados en Buenos Aires, Milán, Roma, Barcelona, Amberes y París.

AL PASAR

DOS BUENOS AMIGOS

En ocasión de asomarme a la miranda de la plaza de la Armería (estamos en mí «pueblo»), que es sobre el Campo del Moro y, a lo lejos, el Pardo tan que puente de navío, miraba una caricatura de Rivero Gil, que me anunciaba, para la vuelta, turbonadas a graner y cerrazones a todo ruedo.

—Pues sí que me espera aburrimiento en la Montaña!—me dije—, y para vencerle compré libros.

—De tal modo—instituí—mientras la ventisca brame y el cielo se vierta, leeré despacio.

Los libros—mis amigos, mis manías—son dos: uno es de Concha Espina y «El cáliz rojo» se llama, y el otro «Las brujas de la ilusión», de González Anaya (don S.).

Hablaré de ambos. Por mérito, ya que no por galantería, de la obra de la Espina diré primero:

«¿Qué es «El cáliz rojo»? Es la obra depurada, la obra acabada, la obra «jefe» de una artista ya gloriosa.

Confieso, ella lo sabe, que hasta hace muy poco tiempo no me interesó su trabajo, pero desde «El metal de los muertos» (hermano, «sin parecerse», a «Germinal», de Zola), leo y busco cuanto esta mujer veraz, exquisita y sabiamente ponderada hace y vende.

La obra que nos ocupa, distinta a «La esfinge Maragata» en cuanto a minuciosidad se refiere, es tan humana que no se nota el artificio, y tan rectilínea que, prescindiendo de episodios ajenos a la «realidad psicológica», ha conseguido simplificarse, simplificarla de tan rudo modo, que son trallazos muchos efectos y luz cegadora de rayo muchas frases y situaciones.

Para mí, que no he conseguido aún desembarazarme del peso abrumador de los calificativos y aun empiedro de sinónimos muchos nombres, esta manera de la Espina, que no es a rodapeño como en muchos que tratamos, me entusiasma y la aplaudo sin reserva alguna.

«El cáliz rojo» es un bello recipiente de oro fino que, aunque su autora nos dice que está lleno de sangre, de ricos rubis lo ha llenado su genio, el más

fuerte, sin dejar por ello de ser el más fementidamente sutil de cuantas señoras y señoritas escriben en España.

Yo, a pesar de lo despacible y de lo amargo, y del pesimismo—humanismo debe decirse—que encierra «El cáliz rojo», festejo a su autora, que ha sabido (ejemplo a seguir) despreciar lo fácil, la mentira alegre, la cesión cobarde, que si da venta quita honra, pues halaga a los peores con perjuicio de los buenos.

«El cáliz rojo», y término es, a mi ver, un libro perdurable, un libro de móviles justos, hecho con sapiencia, con lealtad y con dignidad de buena artista.

«Las brujas de la ilusión», interesante hasta sujetar al lector a la magia de su interés, lo ha escrito un andaluz, lo ha escrito quien escribió «Cantos sin eco» y «El castillo de irás y no volverás», lo ha escrito, en fin, un poeta.

«Es censura lo dicho?

No. Cada hijo de su madre tiene su alma y cada escritor, su manera: la de Anaya es jugosa, colorista, como son los campos de su patria, como el mar que adora, como los cantares que, a buen seguro, con la guitarra en los dedos, lanza a solas.

El asunto ¿cómo no? es fuerte, es andaluz, es árabe, es... carnal, lo que le impide (Andalucía también) que sea gracioso, ocurrente, evocador y un tanto arbitrario; pero siempre, siempre, interesante.

Claro es—no diré el asunto—que cuanto pasa en sus trescientas sesenta y pico de páginas ha podido pasar en cien menos; pero entonces ¿cómo ir con alas de fantasía a los recovecos de la historia y describir con colores que embriagan tanta y tanta bella cosa?

A pesar de esto, que es distinto a su pueril, «Las brujas de la ilusión», se me antoja una buena novela, más acabada, más «construida»—y consiste que me gustó mucho—que «La sangre de Abel», del mismo autor y que en su día tuvo coro de alabanzas y muchedumbre de compradores.

Como seguramente las tendrá ésta que, poéticamente, titula «Las brujas de la ilusión»...

Fernando MORA

COMISION PROVINCIAL

Ayer celebró sesión esta Corporación, bajo la presidencia de don Leonardo Mateo, asistiendo los vocales señores Prieto Lavín, Ruiz Zorrilla, García Collantes y Cagigal Regato, adoptando las siguientes resoluciones:

Informes al señor gobernador.

El recurso de alzada interpuesto por don José Ortiz Roiz y otros contra el acuerdo del Ayuntamiento de Mérida Cudeyo que desestimó una reclamación encaminada a que se obligue a don Fernando Haro a dejar libre una servidumbre de paso en el pueblo de Cedeñas.

El de don Juan Cerca por haberle destituido el Ayuntamiento de Santander del cargo de capitán del Cuerpo de Bomberos.

La instancia de don Miguel Oti para que se obligue al Ayuntamiento de Entrambasaguas a suspender el cerramiento de un terreno en el barrio de Sedillo.

La denuncia presentada por don Ramón Gómez y otros vecinos del pueblo de Hornedo, en el Ayuntamiento de Entrambasaguas, por que no existe en aquella localidad maestro de Instrucción primaria, y protestando a la vez de cerramientos abusivos de terrenos.

El recurso de don Apolinar Tovar por haberle negado el Ayuntamiento de Santander el aumento sobre los haberes que percibe como inspector municipal de Higiene y Sanidad Pecuario.

La denuncia que presentan varios vocales de la Junta Administrativa del pueblo de Tezanos (Villacarriedo) por faltas observadas en los libros de contabilidad de aquel organismo.

La instancia del secretario del Ayuntamiento de San Felices de Buena, don José González Linares, por no admitirle en cuenta la Alcaldía el pago de cantidades que ha hecho en nombre de la Corporación.

La de cerramiento de terrenos comunales en el barrio de Monte, Ayuntamiento de Riotuerto, que presenta don Santiago Cobo.

El recurso de alzada que promueve don Adolfo Díaz Gómez y otros vecinos de Comillas contra acuerdo de aquel Ayuntamiento ordenando que desaloje el local que ocupa en la planta baja de la Casa Consistorial.

Otro recurso de don Laureano Rizo contra la multa que, por infracción de las Ordenanzas municipales, le

impuso el alcalde del Ayuntamiento de Villacusa.

La reclamación de don Julio Ruiz Tamíno, para que se le abonen los haberes que le corresponden como médico forense, con cargo al presupuesto carcelario de Reinosa.

El expediente promovido por la Sociedad Pereda, Ferber y Compañía, para la instalación de una línea de conducción telefónica, en los términos de Cabezón de la Sal y Mazouanas.

Otro expediente de don Tomás Muñoz para el tendido de una línea aérea conductora de energía eléctrica, desde Peñacastillo al pueblo de Soto de la Marina.

Acuerdos.

Se aprueba el acta de recepción provisional de las obras de instalación de un lavadero mecánico en la Casa de Caridad, adjudicado por subasta pública a la Casa Metzger, de Barcelona.

Quedan aprobadas las cuentas de viveres administrados a los establecimientos de Beneficencia en el mes de diciembre último; de las estancias de dementes en el Manicomio de Ciempozuelos y de Santa Agueda; de los Medicamentos para la farmacia del Hospital, de las droguerías de los señores Pérez del Molino y Díaz y Calvo, y otra de gastos de la padrería provincial.

Al director facultativo del Hospital se le autoriza para adquirir varios medicamentos.

Ingresarán en la Casa de Caridad varios asilados.

Notas palatinas

Audiencias.

MADRID, 12.—Cumplimentaron al Soberano los duques de Alba y de Arrovillo.

En audiencia recibió el soberano a los marqueses de Montelegre y Sotillos y al conde de Cueva de Vera.

La Reina doña Victoria recibió a la condesa de la Maza, a doña María Cristina de Bombón y a las Superiores de las Adoradoras y de la Inclusion.

Una placa al Soberano.

Su Majestad el Rey recibió la visita de don Rafael Muciá, presidente del Círculo Español de Puerto Rico que fué a hacerle entrega de una placa de plata, en la que se nombra al soberano presidente honorario de aquella Sociedad.

Ecoss de sociedad

Banquete diplomático en el Palacio de Madrid.

Como ya saben nuestros lectores, el viernes tuvo lugar en Palacio el banquete diplomático anual con que el Rey obsequia al Cuerpo diplomático acreditado en la Corte.

Se celebró el acto, que revistió gran brillantez, en el comedor de gala. Los puestos de la mesa fueron ocupados de la siguiente forma:

Derecha de Su Majestad el Rey: infanta doña Isabel, embajador de la Gran Bretaña, duquesa de San Carlos, presidente del Directorio, señor marqués de Estella; señora del ministro de Noruega, ministro de los Países Bajos, señora del ministro de Suecia, ministro de Noruega, señora del encargado de Negocios de Venezuela, ministro de Suecia, marquesa de Bondad Real, de guardia con Su Majestad la Reina; encargado de Negocios del reino de los servicios, croatas y eslovenos; duquesa de Vistahermosa, encargado de Negocios de El Salvador, condesa del Puerto y duquesa de Vistahermosa.

Izquierda de Su Majestad el Rey: Embajadora de la Gran Bretaña, embajador de Alemania, señora del ministro de Suiza, ministro de Cuba, señora del ministro de Chile, ministro de China, señora del ministro de Colombia, ministro de Chile, señora del encargado de Negocios de Polonia, ministro de Colombia, duquesa de Parcent, de guardia con S. A. la infanta doña Isabel; encargado de Negocios de Bolivia, señorita de Xifré, encargado de Negocios de Dinamarca y mayor domo mayor de la Reina, señor marqués de Bendaña.

Derecha de Su Majestad la Reina: Infante don Fernando, embajadora de Alemania, embajador de Bélgica, señora del ministro de China, ministro de Portugal, señora del ministro de Uruguay, señora del ministro de Portugal, ministro del Japón, señora del encargado de Negocios de Méjico, ministro de Portugal, señora del encargado de Negocios de El Salvador, ministro de Siam, marquesa de Bendaña, encargado de Negocios de Venezuela, dama particular de la Reina, señorita de Carvajal; encargado de Negocios de Francia, subsecretario de Estado, señor Espinosa de los Monteros, y general Miláns del Bosch.

Izquierda de Su Majestad la Reina: Nuncio de Su Santidad, embajadora de Bélgica, embajador de Italia, señora del ministro de Checoslovaquia, ministro de Suiza, señora del ministro del Brasil, ministro de Checoslovaquia, señora del encargado de Negocios de Bolivia, ministro del Brasil, señora del encargado de Negocios de los Estados Unidos, encargado de Negocios de Méjico, señora de Miláns del Bosch, encargado de Negocios de Polonia, señora de Bertrán de Lis, encargado de Negocios de los Estados Unidos, conde de Velle y patriarca de las Indias.

Las cabeceiras de la mesa fueron ocupadas por los jefes de Pollaca marqueses de la Torre y de Viana.

Nuevo juez.

Ha sido nombrado juez del Ensayo, de Bilbao, nuestro distinguido paisano don José Solano Polanco, hermano del abogado del Estado en Santander, don Ramón.

JUVENTUD MAURISTA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento, se convoca a junta general ordinaria para hoy, domingo 13, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Burgos, 1, primero.

Santander, 13 de enero de 1924.—El secretario, M. Bustamante.

Del Municipio.

Los desperfectos por el temporal.

El señor Cospedal dijo ayer tarde a los periodistas que había estado en el Sardinero viendo los grandes desperfectos causados por el temporal.

Añadió que el arreglo de tales desperfectos acaso sea motivo de un presupuesto especial.

Dijo después que iba a reunirse con la Junta Patriótica Montañesa, que continúa estudiando los 130 expedientes relacionados con el socorro a las víctimas de la guerra.

El alcalde terminó su conversación con los periodistas, entregándoles la rota diaria del movimiento de fondos que es como sigue:

Existencia en Caja el día 12, 68.370,90 pesetas.
Ingresos por vinos, 255,20 pesetas.
Por carnes, 1.884,78.
Por carbón y aguas minerales, 146,45.
Contribución, 52.026,23.
Reintegros, 792,90.
Total, 123.573,46.
Pagos inexcusables, 14.408,29.
Idem voluntarios, 1.523,80.
Existencia en caja para el día 14, pesetas 107.641,87.

Comercio.

Organización y publicidad.

Anuncios.

Muy por encima he descrito en anteriores artículos los diferentes medios que se pueden emplear para la publicidad. Hoy voy a hablar al lector de la redacción del anuncio, cosa más difícil, aunque para la mayoría, a juzgar por la rapidez con que los hace, parece asunto de fácil ejecución.

Con un poco de paciencia podría encontrar en la prensa española y extranjera cientos de reclamos hechos a troche y moche por personas en ayunas completamente de los conocimientos precisos para que la publicidad dé todo cuanto de ella se puede esperar.

No creo necesario señalar aquí uno por uno los anuncios defectuosos. Bástame con indicar solamente la forma en que proceden esos torpes anunciantes al escribir sus reclamos.

Y, para ello, nada mejor que dirigir por unos momentos nuestra mirada hacia esas planas de los grandes diarios, abarrotadas de anuncios y también, a veces, hacia las páginas de revistas elegantes y de fama merecida.

En ellas hemos de encontrar, a buen seguro, como en mesa revuelta, las descripciones más tontas y los reclamos más absurdos. Si, por casualidad, un comerciante concejor de la nueva ciencia publicitaria, hace en citadas páginas su propaganda, rodeado de esa amalgama perjudicial y pobre, debe estar convencido de que a pesar de las condiciones excelentes de su anuncio, no ha de producir éste los efectos apetecidos, convirtiéndose por obra y gracia de sus compañeros en uno de tantos, con los mismos defectos y con las mismas virtudes.

El que haya pretendido ver en los reclamos precedentes una censura para la administración de esos periódicos o para la persona encargada de su publicidad, se ha equivocado de medio a medio. No son aquellos ni ésta los culpables de tanta falta de educación comercial moderna. Aunque la buena fe y el deseo de agradar a los anunciantes llevarán a hacer la pulimentación del anuncio, casi estoy por decir que no habrían de conseguir ninguna mejora, a no ser la mejor presentación, dándole un poco más de estética y elegancia. Cosas buenas ambas, pero de muy poco valor productivo, si no van acompañadas de otras tanto más útiles y necesarias.

Sería imposible, sin conocer debidamente el artículo o producto anunciado; sin saber para qué sirve ni cuáles son sus aplicaciones y ventajas, sin tener en cuenta a qué clase de público va dirigido; desconociendo las más elementales reglas de la publicidad moderna e ignorando las sabias enseñanzas que puede dar la psicología humana, redactar el texto perfecto para anuncios y reclamos.

De las deficiencias antes citadas, sólo sus autores, los que entregan los anuncios hechos a vuela pluma, para publicarlos inmediatamente, son los únicos causantes, los verdaderos culpables.

Para evitarlo se han creado las Agencias técnicas, para sacarles de ese lamentable error e indicarles el camino a seguir, el que da más éxito que fracasos. Luchan y estudian en España, actualmente, un buen número de jóvenes animosos y decididos, dispuestos a obtener el título de técnicos de publicidad, igual al de «Advertising Engineer» que en Norte América hace ya mucho tiempo que está en boga.

La persona necesaria.

Se ha hablado mucho de la persona necesaria para hacer la redacción de los anuncios.

Algunos han creído que cualquiera puede ejecutar citada labor, pues no le conceden las dificultades que los técnicos señalan.

No basta con poseer un estilo elegante y ser versado en literatura. No está tampoco el éxito del redactor de reclamos en conocer los más mínimos detalles de la Gramática y tener ciertos conocimientos de retórica.

Son, eso sí, cosas esenciales; pero es de suma importancia que vayan unidas a otras condiciones puramente psicológicas, comerciales y tipográficas.

Anuncios bonitos, de formato agradable, con un texto bien escrito, no es muy difícil publicarlos. En cambio, anuncios prácticos, tal vez un poco menos elegantes y peor escritos, pero de felices resultados, contadas son las personas que los pueden redactar.

Crear que el mismo comerciante es el más indicado para realizarlo, parece a mí error crasísimo. Los argumentos, es casi seguro que van dirigidos a que errene, las palabras que das más al bolsillo del lector que a sus sentimientos. Habla de tecnicismos, de dinero, y se olvida casi siempre del factor emoción.

Si el trabajo se le encomienda a uno que sólo es escritor, ocurre todo lo contrario. Echa en saco roto las frases encaminadas a enumerar las cualidades

del producto, a gravar en la imaginación del lector el precio extrínsecamente barato y dando rienda suelta a su fantasía, olvidándose de que todo anuncio debe basarse en hechos y pruebas, nombrando a la luna y a las estrellas, cuando de lo que se trata es de anunciar japonés.

No es lo mismo—decía no hace mucho tiempo un maestro norteamericano—escribir lo que se piensa que escribir pensando en lo que pensarán los otros sobre lo que se desea influir. Palabras que sintetizan admirablemente las dificultades que ha de vencer el que quiere hacer publicidad sugestiva y convincente.

Háganse uno los dos estilos arriba esbozados y tendremos la persona perfecta para la redacción de la publicidad. Ella sabrá provocar un acto de simpatía y adueñarse de la voluntad del público, después de haberle convencido de lo que lo que va a comprar es bueno, útil y provechoso.

La atención.

Llamar la atención, he aquí el primer mordial del anuncio. De nada servirá un reclamo bien redactado, si carece de esa facultad.

Los argumentos convincentes, las palabras sugestivas y las frases demorativas, no harían ninguna labor productiva, sino se consiguiera anteriormente llevar los ojos del lector hacia el hueco del periódico donde está colocado el anuncio.

Para conseguirlo, empléense, en la actualidad, una gran cantidad de medios: Las orlas, el tipo de letra, la figuración, el título, los juegos de palabras, etc., etc.

La ilustración es, según mi opinión, la más útil y, por lo tanto, de mejores resultados; además de las condiciones atraentes que reúne, posee otras que para la publicidad son también necesarias.

Esos anuncios redactados en forma de telegrama o de noticia, aprovechando la actualidad de un suceso cualquiera con títulos, a veces, más llamativos, trágicos o grotescos, carecen de aplicación para la propaganda. El lector, después de su lectura, considera engañado, y sólo sabe cuando el motivo es cómico, reírse de las tonterías que acaban de contarle.

Otros, en cambio, abusando de la ilustración, recargan de tintas el dibujo, y en vez de presentarle bien hecho aparece en el diario convertido en un borrón que sólo sirve para que el público quite de él su mirada inmediatamente. Es decir, que después de haberse gastado el dinero, los efectos no son todo lo contrario de lo que se esperaba.

Los colores son también un medio inmejorable para dar visibilidad al anuncio. Deben combinarse bien, teniendo siempre presente el consejo que más arriba he dado, referente a la ilustración. No hay tampoco que recargarlos. Es preciso encontrar el término medio para que la retina del que lo lee no reciba ninguna impresión demasiado fuerte, haciéndolo en otra forma se corre el peligro de que el lector aparte sus ojos instintivamente como apartamos nuestra mirada de los focos eléctricos de gran potencia.

Presentar en un mismo anuncio varios dibujos, amontonar letras y palabras; dar cabida en él a muchas palabras cortas es, aunque algunos no creen y otros lo ignoren, contraproducente.

En los laboratorios de psicología de las escuelas norteamericanas, cuando I. Arren en su libro, titulado «Cómo debemos anunciar», se han hecho experimentos encaminados a averiguar la cantidad de objetos sencillos, en los cuales puede una persona fijar su atención.

En una hoja de cartón dibujáronse cuatro letras, tomadas al azar. Se puso citada hoja durante un cuarto de segundo ante gran cantidad de personas reunidas en un anfiteatro, y los dos ellos pudieron indicar, al momento, los nombres de las cuatro letras mostradas.

Después se exhibió en la misma cantidad de tiempo otra hoja, con cuatro letras, nadie pudo nombrar inmediatamente más de cuatro, y muchos de los asistentes distinguieron menos. Se requirió el experimento con doce letras. Tampoco hubo esta vez quien distinguiera más de cuatro, y, en cambio, se notó que algunos de los concurrentes, por tener su atención dispersa en demasiados objetos, no distinguieron ninguna.

LUIS GOICURIA SALAS

UN DONATIVO

El Consejo de Administración del Banco de Santander ha hecho un donativo de 125 pesetas, con destino a la Institución Reina Victoria (Calle de Leche).

En e de
MADRID tuvo esta...
La «Gac...
El ingreso...
En la P...
También...
Esta tar...
Ya se...
El de...
También...
El próxim...
El Conse...
terminó a...
El gener...
Embajada...
Invitado a...
En e de...
MADRID tuvo esta...
La «Gac...
El ingreso...
En la P...
También...
Esta tar...
Ya se...
El de...
También...
El próxim...
El Conse...
terminó a...
El gener...
Embajada...
Invitado a...